



# LA ESPAÑA MÉDICA,

IBERIA MÉDICA Y CRÓNICA DE LOS HOSPITALES.

PERIÓDICO OFICIAL

DE LA HOSPITALIDAD DOMICILIARIA Y PROVINCIAL DE MADRID, DE LAS ACADEMIAS MÉDICO-QUIRURGICA MATRITENSE Y QUIRURGICA CESARAUGUSTANA, DEL CUERPO MÉDICO-FORENSE Y DE LA SOCIEDAD FILANTRÓPICA DE PROFESORES DE CIENCIAS MÉDICAS.

SE PUBLICA TODOS LOS JUEVES. Los suscritores por un año tienen el derecho de señalar el mes en que han de verificar el pago. Los números sueltos se venden á DOS rs.

MADRID.		PROVINCIAS.		ESTRANJERO.	
Un trimestre . . .	12 reales.	Un trimestre . . .	15 reales.	Un año . . . . .	80 reales.
Un semestre . . .	24	Un semestre . . .	30	AMERICA.	FILIPINAS.
Un año . . . . .	48	Un año . . . . .	60	Un año.	100 rs. 160

Se suscribe en Madrid en la Redacion, calle de Jardines, 20, 3.º de la izq., y en la libreria de Bailly-Bailliere, y C. Moro y Compañía. En provincias en casa de los corresponsales ó por carta á la redaccion.

## SECCION PROFESIONAL.

### ESPÍRITU DE LA PRENSA.

Reverente esposicion.

**El Boletín del Instituto médico valenciano** dá publicidad á la esposicion que ha elevado aquella corporacion al trono de S. M., en reclamacion de una medida gubernativa que, amparando los derechos y conveniencias de los pueblos respecto á los asuntos sanitarios, ponga á salvo los fueros, la tranquilidad y la honra de los facultativos, para evitar en lo sucesivo acontecimientos y determinaciones como las ocurridas con los profesores de Almería.

El *Instituto Médico* ha dado con este documento una prueba de amor á la clase y del interés decidido que le anima por el establecimiento de una legislacion conveniente en materia de sanidad.

Si esta conducta fuera seguida por las corporaciones científicas formadas hoy, mientras otra cosa no sea posible, algo más se llamaría la atencion de los gobiernos hácia el triste estado de las cosas médicas; y mientras una *asociacion* general, representada por un cuerpo autorizado no pueda armonizar ó adunar los pareceres, las Academias y demás corporaciones científicas debieran ocuparse más de lo que hasta hoy lo hacen de los intereses profesionales, porque sus reclamaciones llevarian siempre el sello de cierta autoridad moral que no puede igualarse á la de una peticion individual aislada.

Así lo comprende tambien la Academia Médico-quirúrgica matritense, que se ocupa con interés del modo de atender en lo sucesivo á muchas necesidades profesionales, gestionando y reclamando para la clase y por la clase, lo justo y lo conveniente.

Urjen reglamentos.

**Los Anales de Beneficencia y Sanidad** consagran el artículo profesional á manifestar la necesidad que existe de que la ley de Sanidad vigente posea los reglamentos necesarios para su amplio planteamiento, porque de otro modo pueden sujetarse á arbitrarias interpretaciones las bases que constituyen la ley.

Convenimos con los *Anales* en lo urgente de esta necesidad, pero no más que mientras otra cosa más acertada se determine en armonía con las necesidades sociales y derechos de la profesion. Urje, pues, una ley de Sanidad nueva, que tomando mucho de lo más reciente que en esta materia tenemos algo más estudiado, el famoso decreto de 5 de abril de 1854 y la ley de 27 de marzo de 55, rompa sin consideracion lo establecido, que solo se sostiene por costumbre, y proporcione el mayor bien á la sociedad, premiando con posiciones y justas consideraciones á los dispensadores de tal beneficio.

Union profesional.

**El Siglo Médico** se lamenta, en un largo artículo, de que debiendo haber existido siempre entre la medicina y la farmacia una estrecha é íntima union, como profesores hermanos, se venga advirtiendo desde hace tiempo recelo de parte de los farmacéuticos en fraternizar con los médicos en asuntos de asociacion. *El Siglo* recuerda lo ocurrido al crearse la *Sociedad de socorros*, de la que se disgregaron los farmacéuticos para formar ellos otra, y censura que, mientras en el proyecto de reglamento de la Academia de medicina de Madrid se reclamaba una seccion de farmacia y ciencias auxiliares, los farmacéuticos hayan recurrido á la superioridad, pidiendo para sí en esa seccion una vida apar-

te, independiente en sus deliberaciones y funciones propias. *El Siglo*, que dice conoce la esposicion en que se ha reclamado esta independencia, cree no posee en sus fundamentos fuerza ni eficacia alguna, y que el único fin de la Academia ha sido reunir en su seno personas competentes en todos los ramos que, de un modo más inmediato, puedan favorecer los adelantos de la medicina, sin necesidad de recurrir á otras academias en consultas y peticiones, como sucedería con los asuntos de las ciencias auxiliares.

Nosotros creemos que, no oponiéndose en lo más mínimo los intereses científicos médicos á los farmacéuticos, ni á los de las ciencias auxiliares, todos sus representantes caben perfectamente en una corporacion sabia, y que dividida, como toda corporacion numerosa, en secciones, podrian ventilarse en ella los asuntos especiales, sin que por esto la unidad académica, en los asuntos en que fuera menester, quedara destruida.

Justa queja.

**El Restaurador farmacéutico** publica un artículo en que se lamenta de la facilidad con que la ley deja de serlo en los asuntos sanitarios, y de la frecuente diversidad de solucion y apreciacion de la misma por las autoridades de provincia. La ley del 55, disponia cosas que parecia habian de remediar algun tanto el mal estado de la profesion, y á pesar de llamarse ley, sus mandatos no son frecuentemente cumplidos: las juntas de Sanidad no funcionan, que sepamos, en todas las provincias; las municipales, apenas se sabe que hagan algo; no existe jurado facultativo; no son lo que se esperaba los inspectores de géneros medicinales, etc. Pedimos otra ley, pero pedimos además reglamentos inmediatos para saberla cumplir, y que esta ley obligue tanto como la que más,

porque de otro modo, con la anterior y la que venga estaremos siempre á merced del capricho de autoridades más ó menos entendidas y más ó menos resabiadas en asuntos sanitarios.

*Sæpe cadente.*

**El Génio Quirúrgico** consagra un largo artículo á probar que la constancia con que *El Eco de los Cirujanos* ha venido defendiendo uno y otro día los derechos de esta clase profesional y neutralizando con la publicacion de sus trabajos la idea que se pretendia formar de la instruccion que poseian, han sido la causa más poderosa de las ventajas que ha logrado hoy alcanzar.

Estamos conformes con nuestro apreciable colega: cuando la razon y la conveniencia presiden en los negocios, por más que haya oposicion tenaz, puede mucho la constancia, máxime si se escogita medio de resolver aquel negocio difícil, procurando bien para todos, sin perjuicios marcados para nadie: hasta hoy, el problema no está completamente resuelto; mucho falta al gobierno que meditar para hacerlo, por más que la prensa tenga dicho en esto todo lo que se puede decir: nosotros, al ménos, hemos estudiado hace mucho esta importante cuestion, y tenemos creído haberla resuelto sin desventaja para las clases y en notable bien para la sociedad.

## SECCION CIENTÍFICA.

### ANATOMIA PATOLÓGICA.

#### Incrustacion huesosa del globo ocular.

En el *The Lancet*, del 22 de diciembre de 1860, M. Nulke ha querido determinar bien el asiento y naturaleza de semejantes incrustaciones, porque muchas veces dan lugar á falsas interpretaciones.

Tiene los caracteres del tegido óseo, y su desenvolvimiento se efectúa por la osificacion de los tegidos fibrosos accidentales que cubren la superficie interna de la coroides y colocados á las inmediaciones del agujero óptico. Se han considerado estos casos como osificaciones, ya de la coroides, de la membrana de Jacob, de la retina ó de la hialoides; pero es una cosa bien conocida que los tegidos naturales del ojo solo muy rara vez, y aún podria decirse que jamás, sufren la transformacion huesosa.

En la gran mayoría de casos, esta incrustacion se observa en ojos atacados de profundas inflamaciones que afectan sobre todo la coroides y habian provocado exudacion en su

cara interna. La retina se halla separada de la coroides en una estension proporcionada al derrame y situada por delante hácia el centro del ojo, deprimiendo el humor vítreo, que, por consiguiente, sufre una disminucion inversa en su volúmen.

La composicion de este producto de la inflamacion no es, pues, siempre la misma; la proporcion de la materia plástica y de la serosidad varia mucho. Unas veces consiste solamente en un fluido albuminoso que parece incapaz de organizarse; otras veces la coroides se cubre de una linfa plástica que se organiza en falsas membranas bastante estensas; en algunos casos, todo el espacio que ocupa el humor vítreo se halla repleto de una masa fibrosa sólida, cuyo eje es atravesado por la retina desprendida y rechazada hácia la parte central, representando un cordón tendinoso entre el nervio óptico y la cara posterior del cristalino.

La osificacion comienza ordinariamente por la cara coróidea de este tegido adventicio y se estiende de fuera adentro; y en casos más raros, puntos óseos aislados se desenvuelven en medio de la masa fibrosa. Algunos de estos se han descrito como osificaciones del humor vítreo ó de la retina.

### PATOLOGIA MÉDICA.

#### De las enfermedades crónicas, bajo el influjo de la menopausia.

El Sr. Saenz Quintanilla, en *El Génio Quirúrgico*, ha empezado á publicar una serie de artículos acerca de esos estados patológicos más frecuentes que sobrevienen á la mujer en la época de la cesacion de las reglas, los que pueden conocerse, examinando los cambios que sufren las leyes que rigen á la circulacion, en las diferentes épocas de la vida.

En el primero se ocupa de la plétora, como consecuencia necesaria de la cesacion de los menstruos ó de la falta de derrame suficiente, considerándola consiguiente á la mayor plasticidad de la sangre y á la rigidez de la fibra elemental en esta edad, cuyas dos causas dan lugar á un infarto sanguíneo en la sustancia del útero, y despues á la plétora en general. Su curacion presenta dos indicaciones: 1.<sup>a</sup> Disminuir la superabundancia de fluidos. Y 2.<sup>a</sup> La condensacion que han contraído: la primera se llena sangrando, aunque con prudencia, y la segunda con el uso de alimentos vegetales que contengan jugos saponáceos, el uso de los baños frios y el ejercicio moderado.

### PATOLOGIA QUIRÚRGICA.

#### Amputacion del brazo por el tercio superior del húmero, sin ligar ningun vaso sanguíneo.—Curacion.

Bajo el epigrafe de que *La verdad en medicina se halla en su práctica*, el Sr. Valdivielso en *El Génio Quirúrgico*, despues de oportunas reflexiones acerca de la mision de la medicina y de su desarrollo, del contraste, en muchas ocasiones notable, de las diversas teorías, y de lo observado alguna vez en la práctica, refiere el caso de un jóven de 14 años, de temperamento sanguíneo-nervioso, al que, habiéndosele disparado la escopeta, en ocasion de ir de caza y solo, en término de Almazcara, próximo á Ponferrada (Leon) le entraron los perdigones por la parte posterior del tercio superior del cúbito y, atravesando diagonalmente la articulacion (la que destrozaron), fueron á salir por el cuerpo del húmero, fracturándole tambien.

Este jóven se desmayó, perdió mucha sangre, y cuando volvió en sí, sin auxilio de nadie y con trabajo marchó á su casa, donde á pocas horas fué visitado por el Sr. Valdivielso, en union de los profesores Segados y Cortés. Convencidos todos tres de la necesidad de operar y de operar pronto, habida razon de la mucha sangre perdida y del mal estado del enfermo, improvisaron, con los medios de que podian disponer, todo lo conveniente para la amputacion, la cual fué hecha por el método ordinario, sin que el individuo perdiera durante ella ni despues ni una sola gota de sangre. Hecha la primera cura, al cabo de los tres dias siguió la curacion su curso regular, estableciéndose á los 23 dias.

El articulista hace algunas reflexiones sobre el caso y los misterios á veces impenetrables de la naturaleza, concluyendo por dar explicacion al hecho, hallándole consecuencia de la gran pérdida de sangre que experimentó en los primeros momentos, del poco calibre de los conductos sanguíneos, la retraccion de las venas y arterias, el espasmo determinado por la faltade sangre y el contacto del instrumento cortante, y el enflaquecimiento de las masas musculares y el tegido adiposo, concausas todas que impidieron á aquella presentarse durante el trabajo de cicatrizacion.

#### Fractura por contragolpe de la base del cráneo, sin otra señal exterior que el flujo abundante de un liquido seroso por el oido derecho.

*La Gacete Médicale* de Lyon, del primero del presente, publica con este título una observacion interesante, recogida por los doctores N. Cou turier y Bernad, de Viena.

Juan Luis A..., de 58 años de edad, constitucion seca, cayó, el 15 de julio último, á las dos de la tarde, de un omnibus sobre el suelo de un gran camino. Levantado sin conocimiento, no pudo ser conducido á su casa, distante muchos kilómetros, sino hasta media noche, hora en que uno de nosotros le hizo la primera visita.

En este momento, los síntomas eran: coma, respuestas monosilábicas á las preguntas que se le hacian, respiracion estertorosa, rigidez de la cabeza y del cuello, flujo por la oreja derecha de un líquido sanguinolento. Al mismo tiempo, el pulso era pequeño, frecuente; las estremidades se encontraban frias, y tenia ligeras manifestaciones de parálisis. Una contusion en la piel de la megilla derecha, una fractura de cuatro ó cinco costillas verdaderas del lado derecho, indicando que la caída se habia verificado sobre este lado. Se le prescribió esta primera vez: pocion con 12 gotas de tintura de árnica, aplicaciones sobre la cabeza de compresas mojadas en agua fria que contuviese una fuerte proporcion de la misma tintura, algodón cardado á las estremidades.

El 16 de julio por la mañana los signos de conmocion cerebral casi habian desaparecido, y se habia presentado una reaccion favorable; habia vuelto el calor; el pulso era lleno, duro y frecuente, y la cara vultuosa; el coma habia cesado; el enfermo respondia con más libertad á las preguntas, y la integridad de su oido era perfecto. El líquido que se derramaba por la oreja derecha era limpio, incoloro; habia salido en abundancia durante la noche, habiendo llenado diez servilletas y calado las almohadas. Prescripcion: seis sanguijuelas á los maleolos, pocion con 12 gotas de tintura de árnica, aplicaciones frias continuas, dieta absoluta.

El 17 la rigidez del cuello ha disminuido notablemente, la cefalalgia es menor, el líquido que sale por la oreja derecha es casi el mismo: lo medimos despues y salia una cucharada por cuarto de hora, casi continuamente: la integridad del oido era lo más completa posible. Prescripcion: cinco sanguijuelas detrás de la apófisis mastoides derecha, tintura de árnica continuamente al exterior, caldo, agua de pan rallado, inmovilidad.

El 18 todos los síntomas generales habian remitido; el pulso débil, era de 75 pulsaciones; el enfermo habia dormido bien, no acusaba dolor de cabeza y podia levantarse y comer. El derrame de la oreja derecha era de una cucharada pequeña por cuarto de hora, ménos continuo que los dias anteriores. Prescripcion: pocion con 10 gotas de tintura de castoreo, agua de pan rallado, caldos, inmovilidad. En este dia el líquido recogido, tra-

tado por la ebullicion, no mostraba señal alguna de contener albúmina.

El 19, á las 8 de la mañana, el enfermo se encontraba aún mejor que en la anterior visita; 64 pulsaciones; la cantidad de líquido que sale por la oreja derecha es todavía una cucharada pequeña por cuarto de hora, pero mucho ménos continuo que en los dias anteriores. Pudimos convencernos que una serie continuada de inspiraciones y espiraciones profundas y frecuentes aumentaba casi el doble la salida del líquido. Prescripcion: inmovilidad; aun cuando el enfermo queria levantarse y continuaba pidiendo de comer; dos caldos y algunas ciruelas; despues de cuarenta y ocho horas, se le administró un ligero laxante salino. En el mismo dia 19 uno de nosotros volvió á visitar al enfermo y le encontró peor que por la mañana: megillas encendidas; piel más caliente; pulso, 80 pulsaciones, y á la vez, vibrante, lleno; cefalalgia frontal. Preguntado el enfermo, contestaba; pero sus respuestas eran incoherentes, y sin guardar relacion alguna. La salida del líquido por la oreja, nula cerca de un cuarto de hora que e le observó. Despues de tres horas, su mujer no pudo recojer ni una gota. Se le prescribió un ligero purgante.

El 19, á las nueve de la tarde, el purgante administrado hacia seis horas produjo una abundante deposicion de materias endurecidas; el delirio habia cesado y el enfermo respondia acorde; la piel se encontraba sensiblemente más caliente y llena de un sudor copioso; el pulso amplio, tenia 83 pulsaciones; nada salia por la oreja. Prescripcion: despues de los accidentes ocurridos se cesó de alimentarle: además se prescribió seis sanguijuelas, sucesivamente una despues de otra, detrás de la oreja derecha; ligero purgante.

El 20, á las cinco de la mañana, habia pasado bien la noche, durmiendo largamente; piel caliente, halituesa; pulso de 75 á 80 pulsaciones; palabra libre; predisposicion á volverse á dormir; la oreja contenia un poco de líquido, que, despues de secado, no volvía á reproducirse; una deposicion. Prescripcion: yelo aplicado sobre la cabeza, pocion antiespasmódica. El mismo dia 20, á las once de la mañana, el enfermo ha perdido bruscamente el conocimiento; sus ojos se dirigen hácia arriba; respiracion estertorosa; su pulso pequeño filiforme; su lor frio, abundante y viscoso; carfologia. La muerte sobrevino en la noche del 20 al 21.

Autopsia. El 21 de julio, á las ocho de la tarde, practicada la autopsia, nos ha revelado lo siguiente:

El cuero cabelludo y la bóveda del cráneo no presentaban lesion alguna. La porcion de la dura madre que reviste la cara interna de la bóveda del cráneo se ha hallado intacta:

incindimos esta membrana y elevamos con precaucion la masa encefálica: encontramos á nuestra vista la porcion de la dura madre que reviste la base del cráneo: no presentaba rasgadura alguna, solamente se encontraba coloreada de un rojo violáceo, poco subido, difundido, al nivel de las dos fosas cerebrales medias y posteriores. Este enrojecimiento se hace perceptible bastante bien, tanto sobre la cara parietal de la aragnoides, como sobre la cara de la dura madre en contacto con los huesos de la base del cráneo; su naturaleza inflamatoria nos parece fuera de duda.

La dura madre la hallamos de tal modo desprovista de desgarro algunó, que nos es imposible descubrir la fractura que afirmáramos antes de la muerte. Toda la parte anterior del cráneo se mueve sobre su parte posterior, á pesar de ser bien ligeras las presiones que la imprimimos. Podria decirse que el frontal y el esfenoides se encuentran articulados por charnela con los temporales y la apófisis basilar.

Elevamos la dura madre; se hallaba normalmente adherida á la base del cráneo; todos los ramos nerviosos encefálicos se encontraban intactos á su punto de inmersion en sus respectivos conductos. Levantada por completo esta membrana, encontramos una solucion de continuidad, más considurable aún de lo que habíamos pensado: 1.º La sutura del cuerpo del esfenoides con la apófisis basilar del occipital se hallaba completamente rota; los dos fragmentos presentan una separacion de cerca de dos milímetros, separacion que hemos podido llevar á cuatro milímetros, apretando sobre el frontal y sobre el occipital. 2.º A la derecha y á la izquierda de la silla turca, las suturas petro-basilares se hallan separadas y móviles. 3.º La cara superior de los dos peñascos ofrece en toda su longitud una hendidura ó fractura que se prolonga á partir del canal carotídeo sobre la línea de union de la porcion escamosa y de la petrosa, hasta el parietal. Sobre el trayecto de la fisura del peñasco derecho se notan dos esquirlas ó trozos de cerca de 6 á 8 milímetros de diámetro; el uno de ellos se halla situado en la base del peñasco, el otro casi en el vértice. 4.º El cerebro, el cerebelo, la médula oblongada, la protuberancia anular y sus pedúnculos se presentaban como en el estado ordinario; su sustancia ofrece la consistencia normal y no ha presentado picadas al corte; los ventrículos laterales y el ventrículo medio están sanos y contienen una pequeña cantidad de un líquido seroso cetrino. El conducto céfalo-raquídeo presenta un líquido sanguinolento. Concluyen estos señores sus observaciones, haciendo las juiciosas reflexiones que á continuacion extractamos.

1.ª Esta observacion prueba una vez más

que la salida de un líquido seroso por la oreja es un signo de un gran valor en los casos de fractura del peñasco.

2.<sup>a</sup> Asimismo nos deja ver que la fractura paralela al eje del peñasco existía á la derecha y á la izquierda, teniendo lugar el derrame solo por la oreja derecha; circunstancia que no nos explica la inspeccion anatómica que hemos podido hacer.

3.<sup>a</sup> No están de acuerdo los señores Conturder y Bernad con los autores que han analizado químicamente el líquido salido por la oreja y que le asignan la misma composicion que al líquido céfalo-raquídeo. Tampoco se hallan conformes con los observadores que han reconocido, en los casos que han podido comprobar anatómicamente el camino recorrido por el líquido hasta el interior del caracol y hasta la ventana redonda. En las fracturas de la base del cráneo con salida de un líquido seroso por las narices, el origen céfalo-raquídeo de este líquido ha sido bien demostrado. La analogía será, pues, suficiente para autorizar la conclusion de que el líquido por la oreja tiene el mismo origen.

4.<sup>a</sup> La cuestion del mecanismo por el cual se opera la salida del líquido, les ha sugerido las siguientes consideraciones: 1.<sup>a</sup> Cuando hay rasgadura de la aragnoides y de la dura madre al nivel de la fractura del peñasco, es evidente que el líquido céfalo-raquídeo pasa por extravasacion. Este caso es el más simple de interpretar, y aun implica rasgadura de la lámina cribosa del caracol y de la membrana del tímpano. 2.<sup>a</sup> Cuando no hay rasgadura alguna de las membranas al nivel de la fractura sobre la base del cráneo, como en el caso presente, el líquido puede aún escaparse por extravasacion, por medio de una rasgadura del culo de saco aragnóideo que forma vaina al nervio auditivo. Esta rasgadura, algunas veces difícil de comprobar, es, segun M. Trélat, la condicion anatómica del derrame. 3.<sup>a</sup> Cuando ni una ni otra vía explica el derrame, se ha invocado la exosmose, como opina Vidal de Cassis.

En el caso que acabamos de relatar los observadores no han encontrado rasgadura alguna, y de aquí la importancia que le atribuimos.

#### MEDICINA OPERATORIA.

##### Estirpacion total de la parótida.

Segun la *Gazette Médicale*, Mr. Marzolo ha practicado esta operacion tan arriesgada como poco comun. La observacion de este caso se halla referida, poco más ó ménos, del siguiente modo:

Una mujer de 50 años, que todavía menstruaba, se presentó al cirujano italiano, en agosto de 1847, con un tumor en la region parotídea derecha, que principió en sus pri-

meros años presentándose del tamaño de una haba en la region comprendida entre el borde anterior del músculo esterno-cleídomastoideo y el límite posterior de la rama ascendente de la mandíbula: este tumor se resistió á todo tratamiento, y cada vez fué aumentando de volumen hasta la fecha antedicha, que era del tamaño de media naranja, redondo, desigual y muy duro, y tenía delante otro más pequeño que se habia presentado diez años antes: los tegumentos se encontraban sanos y los vasos sub-cutáneos algo dilatados. El conducto de Stenon estaba obstruido y, aunque indolentes los tumores, se habian hecho en esta época el asiento de dolores lancinantes, sirviendo esto para calificar de escirro el padecimiento, pero sin que ningun profesor se hubiese decidido á hacer la operacion.

El 18 de agosto la practicó Mr. Marzolo, delante de otros muchos, de la manera siguiente:

Comprendió los tumores entre dos incisiones semilunares y transversales que, partiendo de la apófisis mastoides correspondiente, fueron á terminar en el ángulo de la mandíbula. El tumor de la parte posterior, fué cogido con una pinza fuerte dentada, y separado con suma precaucion de los tegidos subyacentes, empezando el desprendimiento por la parte posterior y superior, y guardando identicas precauciones que si se hubiera tratado de una preparacion anatómica, con el objeto de respetar el nervio facial y la carótida, y no herir ninguno de los filetes nerviosos más importantes de este punto: de este modo la arteria quedó completamente libre de la envoltura glandular. El tumor anterior se estirpó despues con mayor facilidad. Las arterias auricular posterior y la transversal de la cara fueron ligadas y separadas, siendo únicamente cortados algunos ramos superficiales del quinto y sétimo par craneanos. Examinada despues la naturaleza y estructura de los tumores, resultó hallarse formados de un tegido duro que crugia al cortarlo, de un color blanquecino y de consistencia cartilaginosa.

Despues de la operacion no ocurrió accidente alguno y, siguiendo su curacion una marcha regular y ordenada, se halló la enferma completamente restablecida á los 45 dias.

Once años despues se encontraba esta señora completamente buena, sin que el tumor se hubiese reproducido y sin que presentasen indicios los tegidos inmediatos, de durezas, tumefaccion ni vestigio de enfermedad.

#### PATOLOGIA INTERNA.

##### Del reumatismo articular agudo.

El *Siglo Médico*, en un artículo suscrito por el Sr. Benavente, se ocupa, en uno de sus

últimos números, en discurrir acerca de este padecimiento y del tratamiento más adecuado para curarle. Despues de esponer los principales medicamentos que, segun las escuelas dominantes, han estado y aun están en boga, para su curacion, se decide el autor por las medicaciones sumamente sencillas y que ayuden á la naturaleza, combatiendo la polifarmacia. Espone, como resultado de sus observaciones y experimentos, el haber curado algunos con solo quietud, dieta y sudoríficos; otros con solo una evacuacion de sangre general; otros con nitrato de potasa (media dracma de tres en tres horas); otros con polvos de Dower (medio escrúpulo una vez á la noche); otros con sulfato de quinina (cuatro granos de dos en dos horas), habiéndose resistido en otros hasta durar la enfermedad 30 ó 40 dias. De todo lo que el autor deduce:

1.<sup>o</sup> Que con cualquier tratamiento de los muchos recomendados, se curará el reumatismo, si es de los que duran un setenario, y siendo entonces el motivo de la curacion la índole benigna de la enfermedad y el buen régimen dietético aconsejado al enfermo.

2.<sup>o</sup> Que cuando el reumatismo agudo es más grave y dura tres ó cuatro setenarios, ya se estrellan contra él todas las medicaciones empleadas con éxito en el primer caso, siendo muchas veces hasta perjudiciales.

3.<sup>o</sup> Que es un absurdo aceptar un tratamiento esclusivo en una enfermedad que no es específica, y varía en forma, intensidad y duracion, ya por condiciones individuales, ya por condiciones de la dolencia ó que le son extrañas y difíciles de apreciar.

Es indudable que el reumatismo articular agudo, en muchas ocasiones, se cura con medios dietéticos apropiados, aun sin recurrir en gran manera á los farmacológicos; pero cuando es de larga duracion y casi se hace crónico, si bien participamos bastante de la opinion del Sr. Bepavente, sin embargo, creemos que es la ocasion más propicia para inquirir con todo detenimiento la especie de modificadores que alargan el padecimiento.

#### Idiotismo y cretinismo.

En la sesion de 10 de diciembre de 1860, M. Guggeubneil hizo consistir en muchas alteraciones patológicas, que producen el desarrollo irregular y tardío del cuerpo y la obtusion de los sentidos y de las facultades intelectuales, el cretinismo, afeccion grave del sistema cerebro-espinal.

Las lesiones más comunes son: un edema cerebral, con anomalías en los ventrículos laterales, que se encuentran dilatados y llenos ó nó de serosidad; en su período más avanzado, el reblandecimiento de las circunvoluciones contiguas: la inspeccion microscópica

de muchos casos no ha descubierto aún alteración patológica visible, ni en la masa cortical, ni en los centros nerviosos ó sus fibras elementales. Después viene el desarrollo imperfecto ó retardado de la partes cerebrales, sobre todo de los lóbulos anteriores y posteriores; algunas veces la atrófia general del cerebro, más raro es que la hipertrófia de este órgano sea la causa del estupor cerebral; en algunos casos excepcionales, el endurecimiento del cerebro ó de algunas de sus porciones. La hipertrófia de los huesos del cráneo, que comprime la sustancia cerebral, caracteriza la forma raquítica del cretinismo en un período más avanzado.

Existe un grupo de síntomas precursores que aflige una gran parte de los habitantes, sin perjudicar las facultades intelectuales, que son: el engrosamiento, el defecto de talla, la desproporción entre el cuerpo y los miembros, la debilidad de los sentidos, sobre todo la dureza del oído y el estrabismo. El síntoma patognomónico del mismo es el estupor cerebral; pero esto no impide el desenvolvimiento de algunas facultades aisladas, como una memoria extraordinaria para aprender lenguas, la música, el dibujo, que es lo que se observa en el Abeudberg.

La influencia hereditaria es poco apreciable. En la gran mayoría de casos, se desenvuelve el cretinismo durante los tres primeros años de la vida, bajo la acción de causas perniciosas locales, verificándose frecuentemente en la época de la primera dentición, con los síntomas de reblandecimiento de los huesos (forma raquítica), de hidrocefalia (forma hidrocefálica), de escrófulas (forma escrofulosa), ó de atrófia general (forma atrófica).

El principio fundamental en el tratamiento del cretinismo es el de fortificar el desenvolvimiento físico, á la vez que el desenvolvimiento de las facultades sensoriales, porque la experiencia ha probado que toda tentativa es peligrosa, mientras no se hallen reanimadas las fuerzas, la nutrición, y las funciones del sistema nervioso regularizadas. Se emplean en este caso los baños tibios aromáticos, las fricciones, el aceite de hígado de bacalao, el jarabe de ioduro de hierro, la electricidad, etc., una dieta fortificante, y, muchas veces, el ejercicio y la influencia del aire vivificante de las montañas.

#### TERAPÉUTICA.

Deuto-cloruro de mercurio contra la angina membranosa, pultácea ó caseiforme.

Desde febrero del presente año, he tenido ocasión de observar la angina membranosa, no

solo en catorce niños, sino que tambien en seis adultos, y en todos ellos me ha dado el medicamento en cuestion los mismos resultados en uno de ellos, que no traté por el deuto-cloruro de mercurio, sino por los medios generales apropiados, sobrevino la muerte á los seis dias de ser atacado; en los otros quince mi plan fué el siguiente:

Después de avisarme para ser visitados (que, por lo general, no lo hacen sino después de haberse pasado dos ó tres dias), los síntomas que se presentaban eran los siguientes: dolor en la garganta; rubicundez oscura del paladar y campanilla; chapas irregulares y de aspecto lardáceo, que, reuniéndose, formaban membranas falsas, que tendian á invadir la laringe, la tráquea y las fosas nasales; deglución difícil, pero no dolorosa; voz gangosa; tos frecuente; muchas veces salida de las bebidas por las narices; algunas veces tirantez de los músculos esterno-cleido-mastoideos; olor fétido del aliento, de resultas de la inflamación; y hacia los cuatro ó cinco dias, soñolencia continua y disnea, fiebre de carácter intermitente, pernicioso algunas veces: en este caso es cuando he principiado á tratarlos por el deuto-cloruro de mercurio, en la forma siguiente:

Deuto-cloruro de mercurio 1 grano, agua destilada 1 onza. Disuélvase para tocar con un pincel en la cámara posterior de la boca, por mañana y tarde.

Tal ha sido el tratamiento que en todos casos me ha dado resultados satisfactorios: enjuagatorios con vinagre aguado, en su máximun de concentración; dieta no muy rigurosa, concediendo un sopicaldo por mañana y tarde; de este modo y con este plan he conseguido, en la mayor parte de casos, un término feliz á los seis dias. Algunas veces, viendo que la inflamación tomaba además el carácter flogístico, coadyubaba á los medios propuestos las sanguijuelas, y tan solo una vez, en una estomatitis que coincidió, hice aplicar dos cantáridas á las partes laterales de las regiones esterno-cleido-mastoideas, con lo que tuvo una terminación feliz: (no tengo necesidad de decir que para la fiebre usaba sin interrupción el sulfato de quinina).

Después de desaparecer el peligro, seguía usando el deuto-cloruro de mercurio una vez tan solo en las veinte y cuatro horas, por espacio de cuatro ó cinco dias. Es verdad que está enfermedad hace sucumbir á los enfermos que tienen la desgracia de padecerla, á los seis, siete ú ocho dias á lo más; pero no es ménos verdad que este precioso medicamento hace abreviar su curación de tal modo, que á los seis dias está el paciente fuera de peligro, destruyendo paulatinamente las fal-

sas membranas, siendo tan pronto el agente terapéutico de práctica.

Casas de D. Gomez, 30 de Septiembre de 1860.

Lorenzo Mangas.



#### Tratamiento de las fiebres por el cloroformo.

*El Siglo Médico* ha publicado un largo artículo del apreciable profesor D. Juan Ramon Atienza, de San Estéban del Valle, en el cual trata de demostrar qué beneficios reporta la administración del cloroformo por la vía gástrica en las fiebres intermitentes, y si pueden emplearse iguales resultados en las fiebres continuas.

El Sr. Atienza entra en materia considerando las fiebres que en él se padecen, no como palúdicas, sino como consecuencia de las alternativas del calor diurno y fresco nocturno de la atmósfera, por ser país montañoso: siguiendo, pues, la opinión del Dr. Raymond Faure, admite las fiebres palúdicas propias de los sitios pantanosos. No quiere asignarles naturaleza, por no añadir una nueva hipótesis; y en atención á sus tipos, anomalías, recaídas, etc., les asigna como sitio el sistema nervioso. Basado en esta idea, y observando que el desarrollo de estas fiebres, desde el año 1857 al 59 guarda una relación de 80 á 85 por 100, respecto de las demás afecciones, forma, *a priori*, un buen concepto del tratamiento clorofórmico, y rechaza, por las malas consecuencias que deja, el ácido arsenioso por el método del Sr. Boudin.

Manifiesta el Sr. Atienza que empezó á dar el cloroformo, según las instrucciones del señor Poblacion, y que todos sus enfermos, de cualquier edad, sexo y temperamento, notaron un alivio manifiesto al corto tiempo de la ingestión del medicamento, abreviando hasta á la mitad del tiempo los accesos, calmando el dolor, fuese de cualquier índole, aunque en la mayoría de casos no fué suficiente á curarlas, teniendo que acudir á otros recursos, pues los accesos, aunque modificados, repetían, y si dejaban los pacientes de tomar el cloroformo, recobraban su primitiva intensidad.

En vista de esto, adoptó el tratamiento misto del cloroformo en los primeros dias, y la quinina en los segundos, con lo cual dice haber conseguido mayor número de curaciones, menor y ménos graves las recidivas y menor cantidad de medicamento empleada.

Refiere un caso de terciana pernicioso cólico, curado á beneficio del cloroformo en pocion laudanizada y ayudado de la quinina; otro de una calentura tifoidea, acompañada de dolores reumáticos; otro de una fiebre con-

tínua remitente, y otro de fiebre verminosa, á cuya curacion contribuyó el indicado medicamento. De todo lo que deduce: 1.º Que además de las fiebres palúdicas, existen otras no palúdicas, debidas á cambios de temperatura. 2.º Que no siendo unas y otras diferentes en la esencia, convendrá adoptar para curarlas con más facilidad y firmeza (salvos algunos casos particulares) un tratamiento compuesto:

1.º De la necesaria preparacion del individuo, destruyendo las complicaciones esténica, saburrosa, etc., como siempre se ha hecho.

2.º De la administracion de un medicamento anestésico en las primeras accesiones, que obre directamente sobre el sistema nervioso, donde probablemente reside el ente misterioso que se trata de combatir, consiguiendo por este medio que el eretismo de ese elemento anatómico se modere y acalle, para que el organismo reciba del mejor modo al tercer medio, que es el medicamento neuroténico que, imprimiendo á la economía mayor resistencia vital y restableciendo las sinergias, evita con más seguridad las recaídas y recidivas.

3.º El cloroformo es el medicamento anestésico que debe preferirse, por ser el de efecto más rápido, seguro é inocente en las exacerbaciones nerviosas.

4.º El cloroformo es útil para mitigar los dolores y abreviar la duracion de los estadios de las fiebres, allanando el terreno para curarlas despues más pronto y mejor con los antitípicos.

5.º Conviene al principio de las calenturas contínuas remitentes, en algunas gástricas con propension á tifoideas, y principalmente de las que van acompañadas de trastornos nerviosos.

6.º No debe dudarse en usar el cloroformo, siendo puro, por las vías gástricas.

Nos complacemos en reconocer el celo é ilustracion del Sr. Aienza, y en dar publicidad á los trabajos, así teóricos como prácticos, de los profesores españoles, objeto para nosotros tan preferente, como que anhelamos sacudan la pereza los muchos que se ocultan modestamente en apartados rincones de la Península, y dando á luz sus esperiencias y observaciones prácticas, acerca de los diversos ramos del arte de curar, llegue á constituirse con ellos un cuerpo de doctrina suficiente á caracterizar la medicina española.

#### CLINICA.

##### Cáncer del pulmon.

Acabamos de presenciar un caso notable

de esta especie en la clínica quirúrgica encargada al Dr. D. José Calvo, y creemos conveniente ponerle en conocimiento de nuestros lectores.

Manuel Ortiz, natural de Aljalvir, provincia de Madrid, de 30 años de edad, soltero, trabajador en los caminos de hierro, de un régimen de vida arreglado á su clase, temperamento sanguíneo, constitucion buena, si bien notablemente modificada por sus últimos padecimientos; hijo de padres muy robustos, y que murieron en edad avanzada, no ha padecido hasta los 20 años la más ligera indisposicion ó perturbacion en su salud.

En esta época, sin hallarse vacunado, fué acometido de las viruelas, y salió completamente curado de la sala de San Fernando de este Hospital general, á poco tiempo de su permanencia en él.

A los 21 años padeció accesos de fiebre intermitente, que decia eran variables, y la daban el tipo cotidiano, tercianario ó cuartanario. Esta enfermedad, de que fué invadido en un pueblo próximo llamado de San Agustín, en que, segun decia, eran endémicas, fué tratada por el sulfato de quinina y varios otros cocimientos amargos, habiendo desaparecido á los nueve meses.

A los 23 años volvió á ser acometido nuevamente de la misma enfermedad, tan variable en su tipo como la vez primera, si bien no tan tenáz, pues desaparecieron los accesos á los cuatro meses, á beneficio del mismo tratamiento, puesto en práctica en la sala de Santa Catalina del mismo Hospital.

En el invierno de 1854 hubo de ocupar una de las camas de la sala de San Juan de Mata, del referido Hospital, por experimentar dolor de costado en el lado izquierdo del pecho, y por medio de cuatro sangrías de brazo, aplicacion de cantáridas y algunas bebidas, á los dos meses se vió libre y sin consecuencias aparentes ó perceptibles de semejante dolor, hasta que en el próximo invierno se reprodujo, ocupando el mismo sitio, manteniéndose próximamente el mismo tiempo, y desapareciendo, en la sala de San José, con un plan idéntico.

El 25 de julio de 1858, repitióse nuevamente semejante padecimiento, y tratado en el Hospital de la Princesa del mismo modo, salió, en dos meses y medio, completamente curado, ó por lo ménos, sin molestia alguna para él. En setiembre del mismo año, conduciendo una carretilla, muy cargada de tierra, y á causa de los esfuerzos que con los miembros torácicos tenia que ejercer para trasportarla de un sitio á otro, sintió una especie de chasquido en la parte lateral izquierda del pecho. Desde esta época continuó quejándose siempre de un gran dolor en el pecho

é inminente sofocacion, en virtud de lo que la respiracion era muy poco estensa y franca, y muy dolorosa, principalmente en las grandes inspiraciones, en algunas de las que el enfermo se creia próximo á ahogarse.

A esta sofocacion ha acompañado desde el principio una fuerte tós, generalmente seca, habiendo observado por tres veces en los esputos, una pequeña cantidad de sangre mezclada con ellos.

La sensacion dolorosa que sentia el enfermo en dicha parte, consistia en una especie de punzadas ó lanzadas, alternando con otro dolor, cuya sensacion no podia determinar.

Continuando en este estado, sin emplear ningun remedio para combatir esta dolencia, apareció á fines del mismo mes un tumorcito del tamaño de una avellana, y un dolor como lancinante y pungitivo, correspondiente al tumor, en la parte posterior inferior y algo interna del muslo izquierdo, ó sea en la union próximamente del tercio inferior y posterior del muslo con los dos superiores; siendo, además, este dolor continuo, con exacerbaciones por la tarde y manifestándose sin ejercer sobre él la menor presion, aumentando su intensidad si se ejercia, así como con la progresion. Cuando se sentaba el enfermo se hallaba aliviado algun tanto. Este tumorcito, así como el dolor, aumentaban de dia en dia, ofreciendo una consistencia regular desde un principio y sin alteracion sensible en la piel.

A mediados de diciembre del mismo año, iban creciendo consecutivamente las incomodidades del enfermo, sin que por eso dejase de ducarse á su trabajo, y observó la aparicion de un nuevo tumorcito por bajo del anterior en la abertura del ángulo superior del rombo poplíteo, más blando y más sensible, que cada dia aumentaba más y más. No cesó por eso de continuar trabajando, aunque con notoria molestia y persistencia del dolor.

Con estos dos tumores coincidió otro tercero, situado en lo más profundo de la pantorrilla correspondiente, que iba progresivamente abultándose y acompañado de un dolor de idénticos caracteres.

En este estado, ya toda clase de movimientos, eran mucho más penosos y difíciles, no encontrándose bien sino sentado. La piel que cubre dicha region, persistia en su estado de integridad, sin que notase aumento de temperatura perceptible, ni otra cosa que la distension consiguiente al aumento de volumen del tumor, distension que era comun á los demás tegidos subyacentes al mismo.

En esta situacion, y sin haber empleado medicacion alguna, hubo de hacer cama, declarándose inhábil para continuar sus trabajos, y pasó á ocupar la cama núm. 3, de la clínica quirúrgica.

Por la inspeccion y reconocimiento del enfermo podian apreciarse los fenómenos siguientes:

Decúbito lateral derecho, casi forzado, con la cabeza más elevada que el resto del cuerpo. Cualquiera otro decúbito, sobre todo el izquierdo, le era sumamente doloroso y difícil de soportar, por la inminente sofocacion que le amenazaba y la formal protesta de su aparato respiratorio, espresada por repetidos golpes de tós: rubicundez de las mejillas, y fisonomía triste y anhelosa. En la parte más superior y lateral del cuello, inmediatamente debajo del ángulo derecho de la mandíbula inferior, se observaba un tumor superficial, circunscrito, indolente, redondeado y de una superficie igual en todos sus puntos tangibles, del tamaño de un huevo de paloma, y sin ninguna alteracion en la piel que le cubre, presentando al tacto una sensacion de blandura especial. Este tumor lo ha tenido toda su vida sin que le haya molestado. Sus carnes se presentaban flácidas y blandas y el tórax muy arqueado por sus partes anterior y laterales.

El tórax, además de este arqueamiento, presentaba los espacios intercostales izquierdos mucho más elevados que en estado normal. Los movimientos costales, muy oscuros, se verificaban en totalidad como si fuesen completamente sólidos y fijos en sus dos extremidades, sin ejercerse en ellos la menor movilidad. El aparato respiratorio ofrecia, además, síntomas de importancia; respiracion frecuente, difícil, anhelosa á la par que dolorosa. Una tós seca y pertináz, que molestaba extraordinariamente al enfermo dia y noche. Por la percusion se notaba tambien una gran diferencia de sonoridad entre uno y otro lado del pecho, siendo más mate el sonido en el lado izquierdo que en el derecho: por la auscultacion ya mediata, ya inmediata, se percibia la falta de murmullo respiratorio en unos puntos, y el ruido de fuelle bien manifiesto en otros puntos del lado izquierdo, al paso que en el derecho se hacia bien notoria la respiracion pueril. Estos síntomas se han ido haciendo cada dia más perceptibles, hasta el dia 15, en que un fuerte acceso de tós ha ocasionado una hematosi de una sangre roja, rutilante y espumosa, á la par que en bastante cantidad.

El corazon presentaba palpitations continuas y considerables, perceptibles aun sobre la tetilla del lado derecho y en casi toda la region epigástrica y precordial, lo que hacia suponer que esta víscera se hallaba notablemente desviada. La energía de estas palpitations era bastante considerable y el pulso se presentaba cada dia más frecuente y como contraído, si bien regular. Por parte de las

demás funciones, cefalalgia intensa y alguna calentura.

Como ya llevamos indicado, en la parte posterior y algo interna de los dos cuartos inferiores del muslo izquierdo se observaba un tumor, al parecer sólido, circunscrito y movable con la masa muscular de dicha region, con ligero aumento de calor en la piel que le cubria, aunque sin rubicundez ni alguna otra alteracion en la misma.

Este tumor era además doloroso, presentándose este dolor continuo, con exacerbaciones, por la tarde, á la más ligera presion, y con los movimientos del miembro; siendo lancinante y tensivo, segun la esplicacion del enfermo. Su figura ovoidea, redondeada en su superficie con algunas desigualdades reticulares; su base bastante ancha y como descansando sobre el plano muscular, al que parecia adherido en algunos puntos.

Su mayor diámetro longitudinal tenia próximamente cinco trayeses de dedo, mientras que el transversal no tenia más de tres. En la abertura del ángulo superior del rombo poplíteo se apercibia otro tumor del tamaño de un huevo de gallina, y que parecia tener relacion de continuidad con el primero, al que se semejava por lo demás en todos sus caracteres.

En la parte posterior é interna de la pierna del mismo lado aparecia otro tumor mucho más profundo que, sin variar sensiblemente la forma de la pantorrilla, se presentaba aumentada de volúmen, y con una tension bastante considerable. La circunferencia de este tumor, correspondiente á la parte media de la porcion carnosa de los gemelos, era de unas 16 pulgadas.

Por estas dimensiones puede venirse en conocimiento del grado de distension de la piel, aponenosis y plano carnoso superficial.

Esplorado por medio del tacto este tumor, si bien ofrecia una dureza algo dudosa sin dejar percibir fluctuacion alguna, convencia la primera más que la última sensacion, hecha abstraccion de la consistencia de los tegidos superficiales subyacentes al tumor.

Practicada la puncion exploradora con el trócar de Recamier, y con las oportunas precauciones, hacia la parte inferior é interna del tumor, y movido en distintas direcciones, parecia tropezar con una especie de bridas: una vez sacado el trócar dió salida la cáñula, por su extremidad libre, á cierta cantidad de sangre roja, rutilante y que parecia arterial.

Los demás caracteres de este tercer tumor eran análogos á los anteriores, influyendo de tal suerte en las funciones del pié correspondiente que, á más de serle imposible movimiento alguno, se hallaba mantenido en una inclinacion oblicua hacia abajo y adeatro y bastante edematoso.

El cuadro de síntomas generales que llevamos espuesto, se ha ido agravando gradualmente, creciendo en intensidad, oscureciendo los locales, é iniciándose el dia 17 de diciembre del año próximo pasado, una agitacion, inquietud y ansiedad tal que apenas podia el enfermo responder á las preguntas que se le hacian, percibiéndose además estertor mucoso acompañado de tós con laboriosa expectoracion sanguinolenta.

En semejante situacion, el enfermo ha afectado posturas que instintivamente se procuraba, y que por lo escepcionales llamaban extraordinariamente la atencion. Apoyados los codos y rodillas sobre la cama é inclinado el tronco, hacia ocupar á la cabeza la parte más inferior del plano de inclinacion, Esta violenta postura no era continuada, sino que la hacia variar, con intervalos determinados, prefiriendo la que dejamos mencionada ó sea el decúbito lateral izquierdo.

Vino, por último, á ceder en tan terrible lucha el dia 6 del corriente; y, practicada la autopsia el dia 7, se encontraron los pulmones poblados de masas irregularmente redondeadas, de diámetros variables entre pulgada, pulgada y media á dos pulgadas, y de aspecto cerebriforme, que se hacia más aparente por la seccion de dichas masas.

Los tumores de la pierna, aun cuando próximamente de idéntica naturaleza, predominaba en ellos el elemento vascular.

Este caso, aunque no nuevo para la ciencia, nos ha parecido digno de la publicacion por la perfecta armonía y correlacion que se encuentra entre los fenómenos observados durante la vida y los comprobados por la autopsia. Su poca frecuencia, por otra parte, y la importancia indisputable que ofrecen todos los dudosos, para alcanzar el justo prestigio á que siempre debemos aspirar, han influido decididamente en nuestro ánimo para que, ilustrados una vez más por las dificultades superables de la práctica, nos hallemos siempre prevenidos, y no desechemos una idea solo por no hallarse confirmada sino con escasos y reducidos ejemplos, consignados en la ciencia.

Ricardo Egea.

De la diastasa en el tratamiento de la dispepsia rebelde.

D. L. A. de Macedo publica en los *Anales de Medicina Cirujía y Farmacia*, el resultado obtenido con las pastillas de este medicamento en dos casos, cuya relacion acompaña

de algunas oportunas reflexiones acerca del padecimiento y de los tratamientos empleados para curarle: se ocupa de la gravedad que puede llegar a tener la dispepsia, produciendo el marasmo y la muerte, y refiere el primer caso de un sirviente, de 60 años, atacado de gastrodinia, de resultas de abusos de alcohólicos y helados, el cual, después de haber estado sometido, sin resultado, á la dieta, á los polvos absorbentes, agua de Seltz y de Vichy, se curó con las pastillas de diastasa (4 después de cada comida).

El segundo caso, de una señora joven cloro-anémica que padecía dolor sordo en el epigástrico que aumentaba después de la ingestión de sustancias amiláceas, con tós, vómitos, sequedad de la lengua y fiebre por la tarde. No habiendo conseguido esta ningún resultado con varios medios que se emplearon, acudió á las pastillas de diastasa, mejorando á los pocos días la enferma de un modo notable, y curando completamente á los meses. El autor dice tener en la actualidad el tratamiento á un anciano acometido de dispepsia rebelde, la cual va desapareciendo á beneficio de la medicación indicada.

#### HIGIENE PÚBLICA.

##### De los cementerios bajo el punto de vista de la salubridad pública.

Mr. Bihorel ha publicado un trabajo, en forma de artículo, en el *Moniteur des Sciences*, del 29 de diciembre del próximo pasado, con semejante título, á consecuencia de una discusión de este género, suscitada actualmente entre las autoridades de una pequeña villa de uno de los departamentos cercanos á París.

Después de hacerse cargo de las vicisitudes por que ha pasado la situación de los cementerios, según la influencia de las preocupaciones de los hombres sobre este asunto, y de los edictos que hubo necesidad de publicar por algunos reyes, y reglamentos para corregirlas, cita algunas disposiciones que los legisladores del año 12, ilustrados por la ciencia, establecieron, para conjurar la proximidad de ciertos focos de putrefacción, haciendo renacer las antiguas ideas, si bien modificadas.

Estas disposiciones se refieren á un decreto del 23 prairial, año 12, en que se marca la distancia que ha de mediar entre los cementerios y la población (100 metros), y la que establece para los pozos, que es la misma. Por otra parte dispone que el perímetro de los cementerios tenga capacidad bastante para que solo en un período de cinco años sea necesario renovar los cadáveres. No se permiten plantaciones, siempre que estorben la libre circulación del aire. Se halla igualmente prohibida la superposición de cadáveres en muchos nichos. Dispone asimismo la separación (mínimum 3 ó 4 decímetros), y la profundidad (1m5 á 2m) que debe haber entre las fosas. Deben los cementerios colocarse en un sitio opuesto á la dirección de los vientos que reinan en el país, y en caso de supresión ó traslación, no se puede sembrar en este campo sino á los diez años.

Estas diversas medidas tienen por objeto, primero, impedir la viciación de la atmósfera por las exhalaciones melfíticas resultantes de una putrefacción lenta é incompleta; segundo prevenir las consecuencias de las filtraciones acuosas que, cargadas de elementos deletéreos, pudiesen, mezclándose con el agua de los manantiales y corrientes vecinas, comunicarle propiedades malélicas.

Dice Mr. Bihorel que no encuentra motivadas estas *aprensiones*, en los escritos sobre la materia, y que muchos autores se inclinan en contrario, á considerarlas destituidas de fundamento.

MM. Gaulhier de Claubry y Pellieux han analizado los gases que se desprenden de las fosas, y han reconocido que son únicamente el ácido carbónico, el carbonato y el sulfidrato de amoníaco. De estos, según Orfila, solo el ácido carbónico produce efectos tóxicos; los otros dos, para producir la asfixia, han de mezclarse con el aire en proporciones muy crecidas.

Según la opinión de Mr. Guérard, de tanto peso en esta materia, los miasmas que salen á la superficie de los cementerios no son suficientes para causar molestia, porque las inhumaciones no son tan repetidas y la capa que cubre los cadáveres tiene espesor bastante. De este modo se explica que no sean tan frecuentes las epidemias en las construcciones próximas al cementerio, y que los presbíteros que habitan el asilo de los muertos gocen de buena salud.

El estado del sol merece igualmente ser tomado en consideración. Si, como se dice, es nebuloso y húmedo, la descomposición marcha rápidamente; dos años son suficientes, según Orfila y Lesnenn, para que se complete.

Si, por el contrario, el terreno es pizar-

roso, la putrefacción es lenta y difícil. La creencia de las filtraciones deletéreas no parece, pues, fundada.

En los *Anales de Higiene pública* leemos una Memoria de Orfila, titulada: *Des terrains arsenicaux et des consequences medico-legales qui en resultent*; se hallan en ella una serie de experiencias que prueban que el arsénico que encierran los cuerpos que han sucumbido bajo la influencia de esta ponzoña no puede penetrar en la tierra más allá de 4 ó 5 metros: así Orfila aconseja no llevar muy lejos el análisis del terreno.

Este precepto resuelve implícitamente la cuestión de las filtraciones acuosas, pues si el agente tóxico no pasa la distancia indicada, con más razón sucederá lo mismo á las materias pútridas.

El agua de los pozos que existen en los cementerios es potable y de un gusto muy agradable, como, á más de la inducción, lo confirma la experiencia.

De todo deduce Mr. Bihorel que la salud de los pueblos no padece por la vecindad de los cementerios; y que en el caso presente, hallándose la población situada sobre un punto elevado, rodeada de largos caminos, de casas espaciosas, provista de un terreno propicio para la consunción y de un cementerio bastante espacioso, que debe aun agrandarse, le parece no ser urgente la traslación controvertida,

#### Topografía médica de Lanciego de Alava.

(Continuación)

Lanciego tiene una buena sociedad, tanto en señoras como caballeros; en él no existe más política que el cuidado de sus intereses; sus delicias son atender á sus haciendas y divertirse de noche en el Recreo.

Las calles y casas son anchas y bien ventiladas, con buenas luces y en lo general bien aseadas, pero por desgracia observo algunos abusos que, en bien de la salud del pueblo que está confiado á mi cuidado, quisiera desaparecieran; hablo de las basuras que depositan en las cuerdas en gran cantidad, y la cerca que hay en uno de los rincones de la calle de la plaza, en la que existe un pozo, cuya agua no se usa más que para lavar pisos ó colar las ropas; el agua que sale, unido con los restos de paja que echan á fermentar, con la poca policía, es causa de que exista un foco de infección; y ese foco debe desaparecer del todo, porque es en perjuicio de los habitantes, y las basuras deben llevarse á distan-



ria de doscientas varas, por lo ménos, fuera de la poblacion.

Una costumbre añeja existe, como en muchos pueblos, y es llevar los cadáveres á hacerles las exéquias á las iglesias; si el pueblo se convenciese de lo perjudicial que es esta costumbre á la salud, claro es que él mismo la desterraría; y si no, ¿qué efecto producirán los miasmas que desprende un cuerpo inanimado, que quizás ha sucumbido de una disenteria, una fiebre nerviosa, etc. ¿Por ventura los finados escuchan el lastimoso canto de los sacerdotes? No: luego mejor seria que los cuerpos inanimados fuesen conducidos desde su casa á la huesa. Bien pueden hacerse las exéquias, sin que el cuerpo esté presente, en el templo.

Los alimentos y bebidas de que hace consumo esta villa son de muy buena calidad, aunque noto poca policia en la carniceria, taberna, etc. En verano, que tiene obligacion el obligado á dar carnero, suele dar oveja, y para los enfermos no es muy católico el caldo de carnero, ni ménos el de oveja; la carne de vaca y cebon debe existir todo el año para los pobres enfermos; los vinos, que aquí suelen ser esquisitos, sabemos que el abastecedor tiene que ganar algo, y de aquí la consecuencia, la adulteracion: todos estos males se evltarian si al médico se le diesen las facultades que las leyes le conceden; entonces todo variaria é iria mejor. Las legumbres son de muy buena calidad.

Nada puedo decir de enfermedades; la actual estadística, y las que vaya recogiendo, nos probarán los padecimientos endémicos, epidémicos y contagiosos que predominan en el pueblo. Solo tengo noticias de que el cólera diezmo el 55 á sus habitantes, que el 59 tuvieron la viruela, así como el otoño pasado, y si no hace estragos, es efecto de que el digno y celoso señor Gobernador obliga á los Ayuntamientos á que se inocule todos los años á los niños; pero no en todos se verifica, porque algunos padres eluden el que se inocule á sus hijos por preocupaciones, y seguros quedarán impunes.

Esta Memoria topográfica, sin método, y lo peor de todo, sin datos, porque mis antecesores nada han dejado escrito sobre este punto, tengo la honra de dedicarla, unida á la estadística, al Ayuntamiento y vecindario de Lanciego, en prueba de gratitud. Por ella se convencerá que el primer deber del médico es estudiar el suelo que pisa, las costumbres, usos, alimentos, bebidas, policia, etc.; sin ello todos los pasos que dé el médico serán infructuosos; si la ciencia del médico estuviese limitada solo a curar enfermos, sobre ser muy pobre su estado, caminaria á oscuras, sin luz y sin guia fijo: así como que el médico debe mirar por su salud, no destruirla.

ESTADÍSTICA MÉDICA DEL AÑO 1860.

Enfermos asistidos en la villa de Antol en los meses de enero y febrero.

QUEDARON EXISTENTES EN EL 4. TRIMERTRE DE 1859.

ENFERMEDADES.	Hombres.	Mujeres.	Niños.	Visitados.	Dados de alta.	Fallecidos.	Existencia.
Apoplegia . . . . .	»	1	»	»	»	1	»
Anasarca . . . . .	»	1	»	»	»	»	1
Clorosis . . . . .	»	8	»	»	»	»	8
Conmocion y contusion cerebral, meningitis consecutiva (criminal) . . . . .	1	»	»	»	»	»	1
Disenterias . . . . .	1	»	»	»	»	1	»
Fiebres gastro-catarrales . . . . .	1	1	1	»	»	»	3
Id. reumática . . . . .	»	1	»	»	»	»	1
Gastralgia . . . . .	»	4	»	»	»	»	4
Ictericia . . . . .	»	1	»	»	»	»	1
Pneumonia . . . . .	1	»	»	»	»	»	1
Vermes . . . . .	»	»	»	»	»	»	2
Son . . . . .	4	17	3	»	»	2	22

  

ENERO Y FEBRERO.	Hombres.	Mujeres.	Niños.	Visitados.	Dados de alta.	Fallecidos.	Existencia.
Anginas . . . . .	2	3	»	5	5	»	»
Apoplegia . . . . .	»	»	1	1	»	1	»
Anasarca . . . . .	»	4	3	7	4	2	1
Asma . . . . .	»	11	»	11	10	1	»
Catarro pulmonar . . . . .	18	31	17	66	57	»	9
Clorosis . . . . .	»	18	1	19	17	»	2
Cólicos . . . . .	7	13	4	24	24	»	»
Cloro-anemia y tisis en 2.º p. . . . .	»	1	»	1	»	»	1
Disenteria . . . . .	5	9	7	21	20	1	»
Denticion . . . . .	»	»	9	9	7	»	2
Descenso de la matriz . . . . .	»	1	»	1	1	1	»
Escarlatina . . . . .	»	»	6	6	5	»	»
Erisipela . . . . .	1	»	1	2	2	»	»
Epilepsia . . . . .	»	1	»	1	1	»	»
Fiebres gastro-catarrales . . . . .	4	2	3	9	9	»	»
Fiebres gástricas . . . . .	1	1	»	2	2	»	»
Id. intermitentes . . . . .	4	6	2	12	10	»	2
Id. nerviosas . . . . .	2	»	»	2	1	1	»
Flato . . . . .	5	3	»	8	8	»	»
Gastralgia . . . . .	2	3	»	5	3	»	2
Gastro-enteritis . . . . .	1	1	»	2	2	»	»
Histerismo . . . . .	»	17	»	17	17	»	»
Histérico . . . . .	»	4	»	4	4	»	»
Hemoptisis . . . . .	1	1	»	2	2	1	»
Hemorroides . . . . .	2	»	»	2	2	»	»
Hematemesis . . . . .	»	1	»	1	1	»	»
Herpes . . . . .	1	1	»	2	2	»	»
Infarto gástrico . . . . .	3	»	12	15	15	»	»
Id. vilioso . . . . .	2	1	1	4	4	»	»
Indigestion . . . . .	»	2	2	4	4	»	»
Jaqueca . . . . .	»	11	2	13	13	»	»
Melrorragias . . . . .	»	2	»	2	2	»	»
Pleuresias . . . . .	»	1	1	2	2	»	»
Pulmonías . . . . .	1	1	2	4	4	»	»
Parálisis . . . . .	»	»	1	1	»	»	1
Reumatismo . . . . .	11	7	»	18	13	»	5
Sincopes nerviosos . . . . .	1	»	»	1	1	»	»
Sífilis terciaria . . . . .	3	2	4	9	8	»	1
Tos nerviosa . . . . .	20	25	16	61	44	»	17
Vermes intestinales . . . . .	»	1	5	6	6	»	»
Total . . . . .	97	186	100	372	332	8	43

(Se continuará.)

## FILOSOFÍA MÉDICA.

Damos á continuacion cabida á los instructivos artículos que nuestro amigo el Sr. D. José Perez y Lopez ha publicado en los *Anales de Medicina, Cirugía y Farmacia*, acerca de la circulacion de la sangre; artículos muy importante para la historia de aquel descubrimiento y que honran en nuestro concepto á su autor.

## Consideraciones históricas acerca de la circulacion de la sangre.

Ha sido un hecho tan trascendental para las ciencias anatómico-fisiológicas el descubrimiento de la circulacion de la sangre, que desde que Guillermo Harvey publicó su *Exercitatio* en 1628, se ha dicho tanto á este objeto, que es muy difícil, por no decir imposible, de distinguir lo verdadero de lo falso. Muchos nombres célebres conserva la historia, que se disputan el derecho de prioridad. Hase dicho que Fabricio de Acquapendente, profesor de Pádua, descubrió las válvulas de las venas, aunque descritas por Berenguer, y debidas otras observaciones á Silvio, Vesalio y otros anatómicos. Como Falopio negára su existencia, perjudicando el adelanto de la ciencia, nadie generalizó el descubrimiento antes que Fabricio lo hiciese en sus lecciones públicas en 1574, y despues en su tratado de *De venarum ostiis*, que se publicó en 1603. Se atribuyó tambien á fray Pablo Sarpi, pero esta suposicion carece de fundamento.

Algunos historiadores, preocupados con la idea de que Galeno, conociendo las anastomosis de las arterias con las venas, debió pensar que la sangre llegada á las estremidades de las divisiones de la arteria pulmonar, debia pasar á las venas del mismo nombre y volver al corazon, para ser de nuevo distribuida por todo el cuerpo, los que así han opinado han prestado un descubrimiento que Galeno no pensó.

Galeno dijo: « De la sangre que llega al ventrículo derecho del corazon, una parte va por la arteria á los pulmones, no pasando de estos órganos, la otra parte atraviesa el tabique interventricular por agujeros apenas perceptibles en el cadáver, pero mucho más dilatados durante la vida. Esta parte de la sangre llegada del ventrículo derecho al izquierdo, se combina allí con el aire que viene de los pulmones, y así combinado pasa á la aorta para distribuirse por todo.»

No hay duda que Galeno ignoró completamente la vuelta de la sangre del pulmón á las cavidades izquierdas del corazon. Dateus cita pasajes de Hipócrates y Platon, que parecen indicar una verdadera circulacion, pero

otros, en el que figura notablemente Nemesio, no espresan otra cosa que el flujo y reflujo de la sangre que se suponía producido por la contraccion y dilatacion del corazon. Coleridge se engañó con algunas líneas de Jordano Bruno, por las que creyó ver descrita la circulacion de la sangre, que solo espresan su ida y venida, que podia ser producida por el mismo sistema de los vasos.

En Séneca, y palabras tomadas de la *Cábala*, hay ejemplos que parece indican la circulacion. Refiriendo una opinion de Empedocles sobre las aguas termales, propone templar las cámaras con corrientes de aire caliente; espone de qué manera filtrándose el agua del mar por los poros de la tierra, se endulza y forma las fuentes, penetrando, dice, al través de la tierra del mismo modo que la sangre por las venas. *Placet natura regi terram, et quidem ad nostrorum corporum exemplar, in quibus et venæ sunt et arteriæ; illa sanguinis, hæ spiritus receptacula. In terra quoque sunt alia itinera, per quæ aqua, et alia per quæ spiritus currit; adeoque illam ad similitudinem humanarum corporum natura formavit, ut majoris nostri aquarum appellaverint venas. Quæst. Nat. III, 15.* Referiré el pasaje de la *Cábala* que se conceptúa de los más antiguos. *Sicut sanguinis manat per anastomoses venarum, modo in unam, modo in alteram, modo huc, modo illuc, ex loco hoc in locum alium, et isti insus corporis rigant se invicem et illuminant se invicem, donec illuminentur omnes mundi, et benedictionem accipiant propter illos.* En el *Idra Rabbat*, tomò II, página 509, de la *Cábala denudata* de R. N. O. R. Ruis.

Portal, en la *Histoire de l'anatomie*, tomò I, pág. 273, relata un pasaje de Levasseur, que induce á sospechar á primera vista que habia previsto la circulacion; pero á poco que se medite se comprende que, como Galeno, creia que la membrana del corazon estaba perforada, y que la sangre y el espíritu se comunicaban por los agujeros. El erudito Sprengel guarda silencio sobre este particular.

Francisco de la Reina, albeitar español, que nació en Zamora, sostuvieron sus derechos de originalidad el padre Feijóo, D. José Quier, D. Francisco Carvajal, D. Nicolás Antonio, D. Manuel de la Gándara, D. Francisco Hernandez Morejón y Andrés (*Origine é progressi d'ogni litteratura*, tomò XIV, pág. 37.) En su libro de albeiteria (impreso en 1551), pero del cual parece que existia una edicion anterior, dice al folio 56:

«Si te preguntaren, que por qué razon cuando des gobiernan un caballo de los brazos ó de las piernas, por qué razon sale la sangre de la parte baja, y no de la parte alta. Respuesta. Porque se entiende esta

»cuestion. Habeis de saber, que las venas capitales salen del hígado, y las arterias del corazon, y estas venas capitales van repartidas por los miembros en esta manera: en ramos y miseraicas por las partes de fuera de los brazos y piernas, y van al instrumento de los vasos. E de allí se tornan estas miseraicas á efundir por las venas capitales que suben desde los arcos por los brazos á la parte de dentro. Por manera, que las venas de las partes de fuera, tienen por oficio de llevar la sangre para abajo. Y las venas de la parte de dentro, tienen por oficio de llevar la sangre para arriba; por manera, que la sangre anda en torno y en rueda por todos los miembros y venas; tiene por oficio de llevar el nutrimento por las partes de fuera, y tienen por oficio de llevar el nutrimento por las partes de dentro, hasta el emporado del cuerpo, que es el corazon, al cual todos los miembros obedecen. Esta es la razon de esta pregunta.»

Y al folio 58 dice: «Maestre, ¿dónde es la morada de la sangre?

»Digo, que la morada de la sangre es en el corazon y en el hígado, y en las venas y arterias.»

Luis Lovera, de Avila, en su libro de anatomía, impreso en el año 1542, donde esplica al folio 6 el corazon y sus vasos, diciendo, que del orificio izquierdo partia la vena pulsátil, la que se dividia en dos ramas, una que iba a los pulmones donde se ramificaba en ellos, y la otra que se subdividia en otras muchas que se esparcian por el cuerpo, y que el corazon tenia dos aurículas por donde entraba y salia la sangre ya preparada en los pulmones.

El médico Juan Sanchez Valdez de la Plata, que escribió la historia general del hombre por los años de 1445 y 50 dice, lo siguiente:

«Las venas se llaman así, porque son las vias de la sangre que en ellas nada, y se esparcen como un rio por todo el cuerpo; por la cual, todos los miembros son rociados y criados, segun dice Hipócrates; que las venas comienzan en el hígado, y las arterias en el corazon, y los nervios en el cerebro. Las venas son necesarias al cuerpo, porque son los vasos de la sangre por la traer del hígado, á cada una parte del cuerpo para lo criar.»

Hablando de la aorta ascendente y descendente; dice:

*La una va alto y lleva la sangre y el espíritu de vida al cerebro, porque allí sea el espíritu animal guardado y mantenido. La otra va abajo á la diestra y á la siniestra, delante y detrás, y se parte en muchas maneras, y así parece como la vena es hueca para recibir la sangre, y por llevarla á*

una vena á otra, y es la que guarda la sangre y la vida del animal, y contiene en sí los cuatro humores sanguíneos apurados, de los cuales todas las partes del cuerpo son mantenidas.

Bernardino Montaña, en su libro de la anatomía del hombre, publicado en 1551, explica el corazón al folio 48. «Tiene el corazón dos ventrículos á la larga, el uno á la mano izquierda y el otro á la derecha, de los cuales el izquierdo está en medio del corazón, y el otro declina á la parte derecha. El ventrículo derecho sirve de recibir la sangre que viene del hígado de primera instancia para cocerla y aparejarla al ventrículo izquierdo.»

«El ventrículo izquierdo sirve para depurar la sangre que viene al ventrículo derecho, y adelgazarla y hacer de ella sangre arterial, de la cual, como adelante diremos, se mantienen los miembros sólidos del cuerpo y asimismo enjendran en el dicho ventrículo, los espíritus vitales de la sangre arterial, y de allí se reparte la sangre á todo el cuerpo.»

Hé aquí las ideas más notables que hemos encontrado sobre la circulación de la sangre. Se creía generalmente:

1.º Que las venas contenían y llevaban la sangre que debía servir para la nutrición del cuerpo.

2.º Que el manantial de la sangre era el hígado; que allí se perfeccionaba mezclándose con el quilo llevado allí por las venas meserías, desde donde se esparcía por todo el cuerpo.

3.º Que la vena cava ascendente, comunicaba directamente con la descendente, enviando una rama al ventrículo derecho del corazón para transmitir la sangre á los pulmones y nutrirlo.

4.º Que el ventrículo izquierdo del corazón contenía, ó aire, ó sangre aérea y espirituosa; la cual penetraba allí por medio de muchos poros, que agujereaban el disepimento entre las cavidades derecha é izquierda del corazón.

5.º Que aquel aire ó aquella sangre aérea pasaba por las arterias, y las recorría para comunicar la energía y el espíritu á todas partes.

6.º Que aquel aire ó aquel espíritu penetraba en el ventrículo posterior del corazón, por medio de la arteria venosa, la cual lo recibía de los pulmones.

7.º Que la misma arteria venosa llevaba á los pulmones algunas impurezas ó sustancias fuliginosas, que se habían formado en el corazón, foco del calor vital. A estas creencias se agregaban las opiniones sobre el asiento del alma, sobre el espíritu natural, animal y vital.

(Se continuará).

## RESEÑA DE SESIONES.

Academia Médico-quirúrgica Matritense.

Sesion científica del día 26 de enero.

Abierta la sesión á las ocho y cuarto el señor Pérez (D. Zoilo) usó de la palabra para rectificar, según S. S., para rectificarse en lo dicho anteriormente: rechazó que él fuera materialista ni se hubiese pasado al campo contrario con armas y bagajes: aceptó el dinamismo hahnemaniano como lo más aceptable en fisiología, no como lo único bueno; y se confesó dinamista hahnemaniano puro. Se congratuló de haber contribuido á que el señor Mata entrara en la discusión acerca de la homeopatía y espusiera después el cuerpo de doctrina de sus principios filosófico-científicos, lamentándose del apóstrofe que había lanzado este señor contra los homeopatas, y rechazándole con la indignación del hombre honrado: manifestó deseos de que la discusión científica fuera templada, á fin de sacar mayor provecho de ella, y para que en ningún tiempo, los contrarios del libre examen pudieran decir que se reñía, en vez de discutir.

El Sr. Yañez manifestó que el Sr. Pérez, en la última sesión, se había batido en retirada, negando, después de haber sido atacado, muchas de las cosas que había dicho y sostenido primero: que después de haber sido atacado el dinamismo, lo había admitido solo como hipótesis: que había negado haber dicho que el organismo enfermo era más sensible que el sano, y dijo que solo había dicho más susceptible: que había confundido el dolor con la sensibilidad, para probar lo que, insistió en los ejemplos del panarizo, ópio, tártaro emético, etc.: que igualmente se había batido en retirada, respecto á las dosis infinitesimales, habiendo entrado en el campo vitalista y no sabiéndose á qué escuela pertenecía: que había negado el sentido común á Hahneman y á García Lopez en aquellas palabras de más es más, y menos menos, lo que estaba en contradicción con lo dicho en su discurso por el Sr. García Lopez (leyó).

Dijo el Sr. Yañez que estaba persuadido de que hasta la dilución en que se hallaba cantidad de medicamento ponderable, no existía este: que había sentado premisas fuera de su terreno: que había admitido el Sr. Pérez que los medicamentos de la experimentación pura estaban en iguales circunstancias que los de la experimentación clínica, en contraposición de lo dicho por el Sr. García Lopez, que admitía para la administración, en los casos patológicos, medicamentos que, conforme vayan perdiendo propiedades físicas y químicas, vayan ganando actividad que pueda oponerse

á su vez á la actividad patológica y destruirla. Rechazó la homeopatía que dá un grano de sublimado contra una úlcera fagedénica, y que establece el *similia similibus* por la semejanza entre la corrosión de la úlcera y el adjetivo que acompaña al nombre del medicamento: rechazó que la cirugía forme una rama indispensable de la medicina homeopática, pues nada tiene de comun con el *similia* la extracción de una espina ni la de un cálculo vesical, indicando que se llenaría aquel principio, si se sacase la espina, introduciendo otra ó si los homeopatas dieran medicamentos que fueran capaces de producir en el interior de la vejiga otro cálculo medicamentoso semejante al patológico y capaz el primero de destruir á este segundo.

El Sr. Casas, á su vez, ocupó la tribuna para contestar brevemente al Sr. Ametller, acerca de algunos puntos que este señor había manifestado quedáran sin contestación en otra Academia. Combatió que la electricidad produjese electricidad y la materia, materia. Dijo que la generación espontánea no había sido iniciada mas que por el Sr. Ametller, de ningún modo probada. Manifestó que la materia es la cuna donde se desarrollan algunos animalillos, y que esto se probaba por los argumentos del señor Yañez contra la dinamización de los medicamentos homeopáticos, toda vez que en la atmósfera existen huevos fecundados que en la materia putrescible hallan reposo y alimento. En seguida se ocupó del desarrollo de distintos animalillos en distintos países, de la revivificación de los rotíferos y tardigrados en el agua, explicando su permanencia en sitios donde no la hay por un sueño de invierno de 25 años, del cual salen y se animan en el agua, porque conservan la fuerza vital. Hizo algunas reflexiones acerca de las células primitivas y de los glóbulos sanguíneos, y acerca del desarrollo del feto que juzgó por atracción de los materiales de la madre: dijo que el cordón umbilical no tenía nervios ni le hacían falta: que en el huevo existía la fuerza biogénica, y desde el momento en que ya era célula primitiva tenía sistema nervioso, movido, no por la materia, sino por la fuerza vital; que las razas se reproducían, y la materia es la única cosa que no se eternizaba: llamó á la física y la química pálidos reflejos de la naturaleza: dijo que la materia no tenía la propiedad de enorgullecer al hombre, hacerle pensar, dormir, etc.: que la fuerza vital no era eterna, pues se hallaba sometida al mandato de Dios. Respecto á las teorías de los doctores alemanes, dijo que ni las entendía, ni tal vez sus mismos autores, y por lo tanto no seguía al Sr. Ametller en tan intrincado laberinto, aconsejándole no lo hiciese tampoco.

El Sr. Mata, á quien correspondía el turno,

por renuncia del Sr. Ametller que tenia pedida la palabra para rectificar, empezó por decir que cuando presentó el tema que se discutía, ya sabia la agitacion que habia de producir, por causa de debatirse en él los principios cardinales de la ciencia, preñada como estaba la cuestion de otras mil á cual más importantes y de interés científico, y en cuyos debates tomaran parte tantos jóvenes llenos de fé y de entusiasmo por la ciencia que profesan; pero que el éxito habia sobrepujado sus creencias: que hubiera permanecido callado, y con mucho placer, viendo oradores bastantes y bastante fuertes para combatir y dar golpes á los heréticos, y viendo convertido en Parthenon y magnífico palacio de progreso el que algunos aviesos y maledicentes creyeron edificio desmantelado: que no habia querido añadir sus golpes á los que la homeopatía, representada por el señor Perez, recibia de mano de los señores Yañez, Ametller y Sanchez Rubio; pero como se le habia invitado á dar un epitome de su doctrina, en lo que se imitaba al portugués que, metido en una hoya, pedia auxilio á un español, prometiéndole la vida para despues de recibido el beneficio, se veia precisado á hablar, y al defender su buena causa, derramaria algunas flores para que sirvieran en su caída de blando lecho á la homeopatía. Dijo que al principio se creia combatir solamente el ontologismo barthesiano, pero que luego se habian presentado varios; como defensor de este el Sr. Ruiz Jimenez; de los delirios y sueños de Hahnemann, el Sr. Perez (D. Zoilo); y del panteismo de Hegel, el hannemanniano Sr. García Lopez. Dijo que estas doctrinas eran de ruido lejano, como el trueno que cuando suena en un punto ya ha muerto en el que nació. Manifestó que estas tres escuelas se daban cuchilladas tambien entre sí, y que él deseaba que se presentasen á la lid tambien los prohombres, en vez de anatematizar y hacer acusaciones en oraciones inaugurales, etc.: manifestó su deseo de que el público fuera el juez imparcial de estas contiendas, y optó por la discusion, como amigo que era de la verdad. Citó unas estrofas de un romance morisco, retando á los homeópatas y vitalistas á ver si eran tan valientes en la lid pública como en la particular, y dijo que si deseaba otros adversarios que los jóvenes, era, no porque estos fuesen menos dignos, sino porque cuanto más conocidos y elevados fuesen, tendria mayor número de vencidos que llevar tras de su carro, al entrar triunfante en la Roma científica. (El Sr. don Pio Hernandez pidió la palabra). Dijo que los iria combatiendo uno á uno, á lo Curiacio, empezando por los homeópatas, mediando con los pantheistas, y entreteniéndose, al fin, con los vitalistas. Sostuvo que la homeopatía habia

muerto en el terreno científico, y que si habia dicho que viviria en la práctica, habia sido porque en el mundo existirá siempre la credulidad pública, y porque en ella se alimenta lo bueno y lo malo, sin que para esto se necesite que las personas que ejerzan la homeopatía, la ejerzan de mala fé: dijo que no habia dirigido apóstrofe ninguno ofensivo, pues no gustaba de semejantes armas; con lo que podia quedar satisfecha la susceptibilidad del Sr. Perez, tan alarmada sin fundamento, y deploró que la diferencia de opiniones científicas le acarrease enemistades.

Manifestó que no comprendia por qué exigirle hablar tan repetidas veces de sus principios y doctrinas, que estaba cansado de repetirse; que hace diez ú once años, con motivo de hablarse mucho de la homeopatía, se dió una gran batalla en la Facultad de medicina, por los profesores Asuero, Frau, Gutierrez, etc., y que él dió unas lecciones en el Ateneo, que duraron dos años, dando por resultado su *Exámen crítico de la homeopatía*, que todavía no ha sido rebatido por ninguno; que en esta obra y en su *Tratado de la razon humana* se hallan sus creencias y principios; que no era culpa suya que el Sr. Perez no acertara á ver su doctrina en estas obras, en los discursos pronunciados hace dos años en la Academia de medicina de Castilla la Nueva y en los debates de la Médico-quirúrgica; pero que, puesto que se le punzaba, volveria á emprender la tarea. Dió como base primera, radical de su filosofia, el método, diciendo que nada se sabe *a priori*, sino *a posteriori*. Dijo que en las ciencias no hay verdades reveladas; que todas son adquiridas por el método experimental, por el que se llega al conocimiento de cierto número de hechos ó particulares, suficientes, á su vez, para llegar á adquirir el conocimiento de lo general. Calificó de arbitraria la division en ciencias de hechos y especulativas, pues ni los principios ni los hechos solos constituyen ciencia; que estos son antes que aquellos. Dijo que para descubrir y formar una ciencia es preciso el método *a posteriori*; pero que para enseñarla puede hacerse uso del *a priori*, el cual puede ser absoluto cuando tiene por base una proposicion no adquirida por la esperiencia, y relativo, cuando marcha de los particulares á lo general, y de este vuelve á aquellos.

Examinó á Hahnemann como filósofo, fisiólogo, patólogo, etc., y demostró que su medicina no procede del método *a posteriori*. Le calificó de sensualista y enemigo de las hipótesis, cúmulo de errores y la nada absoluta, pues en sus obras dice que nada hay preconcebido, que nada se sabe sin la ayuda de los sentidos, y á pesar de esto, que nunca se habia levantado á la síntesis: espuso el grave error en que están los que confunden

á los partidarios del Sr. Mata con los sensualistas del siglo pasado, con lo que demuestran que ni entienden á aquellos ni á estos. Dijo que á pesar de ser enemigo de hipótesis y tan amigo de los sentidos y la esperiencia, nada tiene que no sea debido al método *a priori*.

Le juzgó por sus obras y por lo que de él ha dicho Leon Simon en una biografía, por la que se vé que primero fué alópata con buen éxito en diversas poblaciones; que renunció á ella, porque no le producía lo bastante para evitar algunas disensiones domésticas con su esposa, que sin duda era más positivista que él; que perdió una hija y, como buen padre, la lloró, no conformándose con la ineficacia de la medicina en ciertos casos; que esta desgracia le hizo pensar en la necesidad de una medicina más cierta; que de esta idea preconcebida nació la homeopatía y tuvo origen la idea de revelacion que el biógrafo y algunos otros le asignan. Que por esto se vé que no es hija de la observacion de uno ó más hechos, sino de un dolor; que por mucho tiempo permaneció siendo escéptico, sin pensar más que en la medicina que habia de descubrir, hasta que, traduciendo la obra de Cullen, le asaltó la idea de los semejantes, al ver que la quina producía una calentura y curaba las intermitentes. Que, aun suponiendo este un hecho, lo basta él solo para llegar á establecer la generalidad. Que admitió el dinamismo vital, no sujeto á los sentidos, sino inmaterial; los fenómenos fisiológicos y patológicos, no causados por la materia; y que, á pesar de combatir todo lo que no entra por los sentidos, admitió la creacion ontológica del dinamismo, y sin entrar en el método *a posteriori*, cayó en el mismo error que quiso combatir, haciendo e *padre de ficciones ontológicas y errores que solo conducian á la nada absoluta*. Manifestó que no se comprendia por qué se dinamizaban todos los medicamentos, ménos el tánino, las grasas, las aguas minerales y el ácido hidro-sulfúrico. Hizo ver que, tratándose de las enfermedades crónicas, admitia como causa una cosa material; al contrario de para las agudas, que admitia una inmaterial, á ménos que no se dijera que los miasmas eran inmatrimales, y llamó la atencion hácia el modo de buscar de los hannemannianos el origen del psora. Manifestó que en nada se aparta más del método *a posteriori* que en la esperimentacion pura, 1.º por que se esperimenta en el sano, y este está en circunstancias distintas del hombre enfermo, y 2.º, por que el mismo Hahnemann establece que para esperimnetar los medicamentos debe el hombre estar libre de los 41 grupos de influencias que pueden modificar la accion del medicamento: acto continuo, las enumeró todas, dando así una prueba práctica de su buena memoria y de cuanto ayuda

á esta la mnotecna. Hizo ver lo imposible de que haya hombre alguno que pueda escapar á todas y cada una de estas numerosas circunstancias, concluyendo de aquí la imposibilidad de hacerse la experimentacion pura, máxime habiéndose señalado por Hahnemann algunas desconocidas, que indudablemente no se debe saber cómo obran, si es que ya se aparta el entendimiento humano de pensar cuáles son los fenómenos que corresponden á la acción de las conocidas, cuáles los propios del medicamento, cuándo el hombre no está influido por ese cúmulo de circunstancias, y cuándo Hahnemann pudo experimentar esto; todo lo cual, en concepto del Sr. Mata, no era sino una pura concepcion *a priori*.

Pasadas las horas de reglamento, quedó en el uso de la palabra para la sesion del 9 de febrero, que será la primera que celebre esta seccion. La concurrencia fué numerosísima.

## VARIEDADES.

A continuacion publicamos el reglamento de la sociedad filantrópica de profesores de ciencias médicas, cuyo caritativo é importante objeto no podemos menos de recomendar á nuestros comprofesores, tanto por su índole, cuanto por lo oportuno [de sus auxilios en los casos, por desgracia, más afflictivos para las familias.

### Reglamento de la sociedad filantrópica de profesores de ciencias médicas.

#### CAPITULO 1.º

##### OBJETO DE LA SOCIEDAD.

Artículo 1.º Se establece una sociedad con la denominacion de *Filantrópicas de profesores de ciencias médicas*, cuyo objeto es proporcionar á las familias ó herederos de los sócios que fallezcan, medios con que poder honrar la memoria de los mismos y atender á otras necesidades consiguientes á su fallecimiento.

#### CAPITULO 2.º

##### DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS SÓCIOS.

Art. 2.º Podrán inscribirse en esta sociedad los profesores de medicina, cirujía y farmacia de esta corte, que reúnan las condiciones de moralidad y buena salud, que no hayan cumplido cincuenta años:

Art. 3.º Los que se inscriban antes de 1.º de julio próximo venidero, serán admitidos, cualquiera que sea su edad, reuniendo las otras circunstancias anteriormente espresadas y sin más que entregar en la secretaría una nota que espresé su nombre, profesion, estado y domicilio.

Art. 4.º Finalizado aquel término, los que deesen pertenecer á la Sociedad lo solicitarán por medio de un oficio redactado segun el modelo núm. 1.º, de los dos que van al pié del presente reglamento.

Art. 5.º La Junta de gobierno, si lo estima oportuno, podrá pedir los informes y documentos que crea necesarios para probar la aptitud de los aspirantes y resolver con el debido acierto acerca de su admision. Acordada esta, el secretario se lo participará en un oficio, con el cual les será admitido en tesorería el pago de la cuota de entrada.

Art. 6.º Todo sócio está obligado á satisfacer, en el término de quince dias contados desde la fecha de su admision, la cantidad de doce rs., de los cuales diez quedarán en depósito para socorrer á la familia del primero que fallezca, destinándose los dos restantes á los gastos de impresiones, secretaría y recaudacion.

Además deberá pagar diez rs. por cada una de las defunciones subsiguientes de los individuos de la Sociedad, como tambien dar aviso por escrito á la secretaría siempre que varíe de estado ó domicilio.

Art. 7.º Cuando ocurra la muerte de un sócio su viuda, hijos ó herederos lo participarán á la Junta de gobierno, por medio de un oficio estendido con arreglo á la fórmula número 2.º. La junta, justificada que sea la defuncion, y probado el legítimo derecho de los reclamantes, dispondrá que el tesorero les entregue la cantidad que exista en caja, procedente de las cuotas de diez reales que los sócios hubiesen pagado con anterioridad para este objeto.

Esta entrega se hará en virtud de libramiento de la misma Junta, que suscribirán el presidente y secretario, tomando razon de él el contador y firmando el recibo la parte interesada.

Art. 8.º Tienen derecho á percibir la suma á que se refiere el artículo 7.º: 1.º las viudas de los sócios; 2.º los hijos legítimos de estos; 3.º los padres; 4.º los hermanos solteros en cuya compañía viviese el sócio al tiempo de su fallecimiento.

Las demás personas que reclamen necesitarán probar legalmente ante la Junta de gobierno su cualidad de herederos testamentarios, sin cuyo requisito no tendrán derecho á recibir cantidad alguna.

Art. 9.º En el caso de que el sócio, además de la viuda, dejare hijos de otros matrimonios, se partirá por mitad entre aquella y estos últimos, la cantidad á que tenga derecho.

Art. 10 Si ocurrida la muerte de un sócio se recibiere aviso de la de otro, antes de haber percibido la familia del primero lo que le corresponda, se entregará á la de cada uno de ellos la mitad del dinero existente, hasta que, hecha la recaudacion de las cuotas respectivas, se les complete la suma que deban recibir.

Art. 11. El derecho que el reglamento concede á los sócios, no le adquirirán sino despues de cumplidos tres meses, contados desde el dia en que hicieron el pago de la cuota de entrada.

Art. 12. Todos están obligados á pagar los recibos de las cuotas que les corresponda en el acto en que les sean presentados. El que dejaré pasar

ocho dias sin verificarlo quedará escludido de la Sociedad y no podrá volver á pertenecer á ella sino en virtud de rehabilitacion, que le será concedida si tiene las circunstancias que previene el artículo 2.º y satisface todos sus atrasos; pero no gozará de los derechos de tal sócio hasta seis meses despues de efectuado el pago.

Art. 13. Los sócios que fijaren su residencia fuera de la corte podrán continuar perteneciendo á la Sociedad, con los mismos derechos y obligaciones que los demás, siempre que dejen en Madrid persona autorizada que, con conocimiento de la Junta de gobierno, pague y perciba lo que les corresponda.

#### CAPITULO 3.º

##### DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

Art. 14. Esta sociedad estará dirigida y administrada por una Junta de gobierno, compuesta de un presidente, un vice-presidente, un tesorero, un contador, un secretario y dos vocales, que suplirán á los tres últimos en ausencias y enfermedades.

Art. 15. La Junta de gobierno celebrará las sesiones que crea necesarias. Examinará todos los documentos é informes, resolviendo cuanto estime oportuno, asi respecto á la admision de sócios como á la recaudacion é inversion de los fondos, y adoptando las disposiciones que juzgue convenientes para el mejor orden de la Sociedad.

Art. 16. Esta Junta se renovará por mitad cada año, saliendo en el primero el presidente, tesorero y uno de los vocales; en el segundo los demás, y asi sucesivamente. Los cesantes podrán ser reelegidos, pero no se les podrá obligar á admitir cargo alguno inmediatamente despues de haber desempeñado el mismo ú otro por espacio de dos años.

Art. 17. Los cargos serán gratuitos y no podrá ningun sócio escusarse de servirlos si no tuviese causa legítima que se lo impida, á juicio de la Junta de gobierno.

#### CAPITULO 4.º

##### DISPOSICIONES GENERALES.

Art. 18. Todos los años, en el mes de enero se celebrará una Junta general de sócios, que se convocará con anticipacion, y en ella la de gobierno dará cuenta del estado de la sociedad, alta y baja de sócios é inversion de fondos en el año anterior, proponiendo á la resolucion de la primera del modo de atender á los pequeños gastos de secretaría, impresiones y recaudacion, si los fondos destinados á este objeto no bastasen á cubrirlos.

Art. 19 En la misma Junta general y del modo que en ella se acuerde, se elegirán los individuos que hayan de reemplazar á los de la de gobierno que deban renovarse, declarándose elegidos los que obtengan mayoría absoluta de votos. Despues de hecho el nombramiento les dará el presidente posesion de sus respectivos cargos.—Madrid 19 de Abril de 1854.—La junta provisional de gobierno.—José Figuer y Cubero, Presidente.—Francisco Alarcos, Vice-presidente.—Ramon Ferrari, Tesorero.—Felipe Losada Somoza, Contador.—Gregorio Uriarte, vocal 1.º.—Ramon Segovia, vocal 2.º.—Bartolomé Lopez Giron Secretário.

## MODELO NÚM. 1.º

Don profesor de en esta corte, de edad de años, y estado que vive hallándose con las circunstancias que previene el Reglamento, como igualmente conforme con todas sus disposiciones, desea pertenecer á la sociedad, por lo que solicita se le admita como socio, obligándose al exacto cumplimiento de las obligaciones que en aquel se espresan.

Dios guarde á Vds. muchos años.—Madrid de 185 —Sr. Presidente y demás individuos de la Junta de gobierno de la Sociedad filantrópica de profesores de Ciencias Médicas.

## MODELO NÚM. 2.º

Habiendo fallecido el profesor de Don individuo de esta sociedad lo pongo en conocimiento de la Junta de gobierno para los efectos que espresa el Reglamento.

Dios guarde á Vds. muchos años.—Madrid de 185 —Sr. Presidente y demás individuos de la Junta de gobierno de la sociedad filantrópica de profesores de Ciencias Médicas.

La inscripción de los socios se efectúa en casa del secretario D. Andrés Ayllon calle del Humilladero 16, 2.º

## PARTE OFICIAL.

## CUERPO FACULTATIVO DE HOSPITALIDAD DOMICILIARIA DE MADRID.

Profesores nombrados para la consulta pública de las casas de socorro durante el mes de febrero de 1861.

## Primer distrito.

Médico. D. Diego Ignacio Parada.  
Cirujano. D. Gabino Sierra.  
Farmacéutico. D. Matías Escalada.

## Segundo distrito.

Médico. D. Antonio García Solís.  
Practicante. D. Aniceto Sanz.  
Farmacéutico. D. Cayetano Romero.

## Tercer distrito.

Médico. D. Juan de Mata Casaña.  
Practicante. D. Bartolomé Mendez.  
Farmacéutico. D. Isidro Mir.

## Cuarto distrito.

Médico. D. José Valle y Valle.  
Cirujano. D. Matías Lagunilla.  
Farmacéutico. D. Ramon Labiaga.

## Quinto distrito.

Médico. D. José Mondéjar.  
Cirujano. D. Bartolomé Ruiz.  
Farmacéutico. D. José Villegas.

Madrid 29 de enero de 1860.—El secretario general, E. Sanchez y Rubio.

PARTE CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE ÚLTIMO, QUE LOS PROFESORES DE LA SECCION DE MEDICINA ELEVAN AL SR. DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL.

Durante la primera decena del mes de diciembre continuaron las lluvias con la misma abundancia que habian reinado en el mes anterior, despejándose más adelante la atmósfera y descendiendo la temperatura hasta señalar el termómetro de Reaumur 2 grados bajo cero en algunas madrugadas; pero no tardó en cambiar todo esto, cargándose la atmósfera de nieblas densas, á las cuales siguieron nuevamente abundantisimas lluvias, hasta la terminacion del mes, acompañadas de una temperatura bastante suave, pues el termómetro señalaba á veces, en su minimum, 9 grados sobre cero, pero sin ésceder de 12 grados en su maximum: Reinaron los vientos S. y S. O., si bien los reemplazaron los del N. E., en tanto que duraron los hielos. La altura barométrica ofreció tambien bastantes, y á las veces rápidos cambios, subiendo en pocas horas desde 25 pulgadas y 9 líneas, que fué su menor elevacion, á 26 pulgadas y 3 líneas, lo que hace ver una variacion bastante considerable en la presion atmosférica.

Las enfermedades que han predominado en el mes de que se trata son las fiebres, siguiendo á estas las afecciones del aparato respiratorio y las de los sistemas muscular y fibroso, como que ascienden al número de 172 las primeras, á 140 el de las segundas, y 114 el de las terceras, observándose un aumento bastante considerable en estas últimas, ó sea las dolencias reumáticas, comparadas con las de noviembre, las cuales no pasaron de 76: las fiebres han disminuido bastante, y tambien las afecciones de los órganos respiratorios, relativamente á las observadas en el mes anterior. No dejaron de ser frecuentes los padecimientos del aparato digestivo, pues ascienden á 105 los casos que de ellos se han observado, siendo en mucho menor número los del encéfalo y sus dependencias.

La influencia del estado atmosférico, que en su lugar queda descrito, y que manifiesta haber sido la humedad acompañada de una suave temperatura y de los vientos australes, su condicion predominante, esplica satisfactoriamente el corto número de afecciones flogísticas que se han observado en los padecimientos de los aparatos indicados; así es que las pulmonías y pleuro-pneumonías se presentaron en tan corto número como frecuentes fueron los catarros de todo género, debiendo tambien llamar la atencion los pocos casos de tisis observados en esta época, al paso que las que se presentaron eran tan graves, que casi todas terminaron de un modo desgraciado. Han disminuido las viruelas y sarampión, pero continúan siendo frecuentes las erisipelas de la cara. El tratamiento con que han sido combatidas todas estas diversas dolencias hubo de variar necesariamente, para acomodarle á la índole particular de cada género de ellas, habiéndose conseguido resultados casi siempre satisfactorios en las enfermedades agudas.

Entraron en las salas de medicina, durante el mes último, 627 enfermos, de los cuales 365 fueron hombres, 259 mujeres y 11 niños: salieron con alta 477, quedando en las mismas 256 hom-

bres, 209 mujeres y 6 niños, que componen un total de 471; advirtiéndose un aumento de 33 individuos sobre la existencia que resultó en fin de noviembre: los fallecimientos ascienden á 118, y están con las entradas en la relacion de 1 á 5 1/2: el aumento proporcional que se advierte en ellos sobre los de los meses anteriores se debe, sin duda, al pernicioso influjo que sobre las enfermedades crónicas suele ejercer el tiempo escesivamente húmedo.

Es cuanto tienen que poner en conocimiento de V. S. los profesores de medicina de este Hospital general.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 8 de enero de 1861.—Es copia.

## CRÓNICA.

**El Dr. Faibre de Esnans ha ideado un sencillo medio de dar baños de vapor de ácido carbonico, sobre todo en los casos de reumatismos, colocando enteramente desnudo al enfermo, en su cama perfectamente tapado todo el cuerpo menos la cabeza, y poniéndole entre las piernas un jarro de barro en cuyo fondo esté sujeta una bujía que no llegue á la boca: ahuecada un poco la ropa cerca de este sitio, para que el aire penetre, la combustion de la bujía se verifica produciendo calor y desprendimiento de gas; al cabo de media hora el enfermo suda, y cuando la bujía, de unos 14 centímetros de largo, se ha apagado, se traslada el enfermo á otra cama caliente donde suele dormir á veces por espacio de seis ó siete horas.**

**De algunos trabajos y observaciones hechas por Mr. Fremy, relativas á la sustancia colorante verde de las hojas de los vegetales, deduce su autor; que la sustancia verde puede descomponerse en una azul y otra amarilla, las que con la alúmina forman combinaciones insolubles, siendo más alterable la sustancia azul y no produciéndose la verde interin las sustancias azul y amarilla no se mezclan. Creemos muy importantes estos hechos acerca del clorofilo para ilustrar la química vegetal.**

**La tintura de benjui está siendo muy recomendada por Bourdel de Montpellier, contra las grietas de los pechos, asegurando basta pasar por ellos un pincel empapado en dicho líquido cada vez que las madres concluyan de dar el pecho, para que en pocos dias, cicatricen completamente, teniendo sobre otros remedios la ventaja de no repugnar á la boca del niño, formar una capa desecada que impide el roce de las ropas y no necesitar lavar el pezon para dar de mamar.**

**El jóven médico portugués, el doctor Silva profesor agregado de física y química á la escuela ploténica de Lisboa, miembro de la Academia de ciencias y director del observatorio, ha sido arrebatado á la ciencia que cultivaba con ardor, á la edad de 30 años. Aconetido de la tisis, emprendió á los dos años de su enfermedad un viaje marítimo al Africa, como último remedio, y ha sucumbido á bordo ya de vuelta, dos dias antes de llegar á Lisboa.**

**El Sr. Flourens ha demostrado con bastante número de experimentos que la rubia tintorum**

dada á una mujer embarazada en los últimos tiempos del embarazo, tiñe los huesos y la pulpa dentaria del feto, con lo cual se viene á demostrar, la comunicacion del feto con la madre por medio de la sangre y los vasos que la contienen.

Con motivo de la interpretacion dada á las palabras que el Sr. Mata pronunció en su breve alocucion del día 19 en la Academia Médico-quirúrgica Matritense, y habiendose sacado á relucir en la discusion del día 26 nuestras reseñas, atestiguando unos y esquivando otros la responsabilidad de lo dicho en ellas, estamos en el caso de manifestar de una vez para siempre: 1.º que reseñamos lo acaecido en esas discusiones, porque lo creemos un deber del periódico oficial de la Corporacion: 2.º que no hacemos comentarios de ningun género á los discursos de unos y otros combatientes, para mantenernos como historiadores, imparciales, no influyendo favorable ni desfavorablemente en el ánimo de nuestros lectores: 3.º que al hacer estas reseñas, siquiera sean ligeras, procuramos siempre que nos es posible trasladar las mismas palabras que pronuncia cada cual, y en caso contrario, las más edecuada<sup>s</sup> á espresar el objeto, idea ó tendencia del autor: 4.º que cualquier tergiversacion ó mala esplicacion en ellas, es de nuestra única responsabilidad y debido á lo difícil que es tomar á la memoria ó en imperfectos apuntes de escritura comun, todo lo que cada uno de los oradores dice: 5.º que la redaccion tendrá á gran honor que los autores de los discursos, cuando vean algun concepto equivocado ó alguna frase mal comprendida, procedan de buena fé á enmendarla: y 6.º que las palabras que han motivado esta aclaracion han sido reconocidas por su autor como las mismas que pronunció en la sesion del 19, con lo cual se vé el infundado apoyo que en ellas se ha querido tomar para hacer cargos al Dr. Mata.

**M. Ch. Bernard** ha comunicado á la *Societé médicale des Hôpitaux* la observacion de una mujer de sesenta y cuatro años, tratada durante dos meses por el ioduro de potasio, en un caso de bocio. El ioduro de potasio habia sido administrado á la dosis médica de 30 centigramos en pocion cada día, y se habia empleado en pomada á la dosis de 4 gramos por 30 de manteca. Despues de dos meses de este tratamiento, la mujer habia perdido sus fuerzas y enflaquecido notablemente, habia perdido el apetito, experimentaba hastío en presencia de los alimentos, resentíase de aturdimiento; salivacion abundante, una tos seca y frecuente, con dispepsia y sudores nocturnos, sin poder entregarse á sus ocupaciones. Estos síntomas habian disminuido cerca de dos meses despues: el uso de los tónicos por ocho dias fué suficiente para volverla á la salud.

La Academia de medicina y cirujía de Madrid celebró la sesion inaugural del presente año el día 27 del corriente, presidida por el Sr. Rubí, Director general de Beneficencia y Sanidad.

Leyó la Memoria de secretaría el Dr. Nieto, y el trabajo inaugural el Dr. Calvo, que se propuso demostrar, en un largo y bien escrito discurso, la justisima consideracion y respeto que debe la sociedad á la medicina. Concluida la lectura de los discursos, se procedió á la adjudicacion de los premios, habiendo merecido el *accessit* nuestro

particular amigo el Dr. D. Manuel Igleias y Diaz, jóven cuya carrera literaria ha sido un continuado lauro, obteniendo todos los premios universitarios y distinguiéndose como interno de las clínicas de la Facultad. Las Memorias, que resultaron ser de los señores Ovieta y D. Julian Herrero, fueron premiadas con *mencion honorifica*. Dichos señores quedaron, pues, como sócios corresponsales desde aquel momento: el Sr. Sanchez y Rubio, autorizado por el Sr. Herrero, recogió de mano del presidente el diploma de sócio corresponsal que á este correspondia, no habiéndose presentado nadie con autorizacion del Sr. Ovieta para el mismo fin.

El grado de doctor, de hoy en adelante, será, por lo visto, uno de tantos modos de hacer patente que entre nosotros no prueba otra cosa más que haber tenido dinero para recibirle, con la ligera instruccion que al efecto se requiere; pero no que sea una dignidad académica, y como tal merezcan respetos y atenciones sus individuos por el hecho de poseerle.

El título de doctor es indispensable para aspirar, mediante oposicion al profesorado: nadie podrá ser catedrático, sin ser doctor; y parecia natural que, cuando ménos, los que hubieren de juzgar la suficiencia del aspirante á una cátedra fueran doctores tambien.

Pero no: entre nosotros están de sobra tantos requisitos; y ejemplo reciente tenemos en el tribunal de oposiciones á la vacante de patología general de Cadiz que ha empezado ya á funcionar: en él figuran algunos licenciados, y por más que particularmente sean personas dignísimas, reputados y estimados como profesores, nos llama mucho la atencion y duele que figuren como jueces del acto individuos que, por no ser doctores, carecen de la aptitud legal para aspirar á aquello que, sin embargo de todo, se les autoriza para que juzguen: ellos no pueden aspirar á catedráticos, pero pueden juzgar al que pretende serlo. ¡Lo que se adelanta! ¡Cómo habíamos de presumir, cuando niños, al reirnos con las disparatadas aleruyas del mundo al revés, que habíamos de verlas convertidas en cuadros vivos en los más serios negocios! ¡Oh niñez! ¡Oh edad de la ilusion y la inocencia!!!

**Honrosa distincion.**—Segun tenemos entendido, la Memoria publicada por el Sr. Muñoz y Luna bajo el título de *Estudios químicos sobre el aire atmosférico de Madrid*, ha sido traducida al francés por el conocido Gauthier de Glaubry. De igual honra están disfrutando las *Lecciones elementales de química* que en la actualidad publica el mismo apreciable químico y amigo nuestro, señor Luna; siendo el traductor de esta última obra Mr. Delondre, que está traduciendo del alemán al francés la obra de análisis de Rosse. Felicitamos sinceramente al Sr. Muñoz y Luna.

**M. Beaufort** ha inventado un brazo artificial, que consiste en dos vainas de cuero, reunidas por dos ramas metálicas, con hebillas y por dos resortes, de los que el uno tiende á elevar y el otro á bajar el antebrazo.

Para completar su sistema de prótesis del miembro superior, M. de Beaufort ha imaginado una mano artificial, que hace mover por medio de una correa, cuya disposicion es tal, que el engrosamiento del cuerpo es suficiente para determinar el

movimiento de los dedos, que funcionan en un órden diverso: así se puede mover el índice solamente, despues de hacer mover todos los dedos, como oponer el pulgar y poner en accion todas las partes de la mano.

M. Alphonse L..., compositor de pianos, fué amputado del antebrazo derecho por el baron Larrey, en 1856, en la union del tercio medio con el tercio inferior, á consecuencia de un quiste óseo multilocular.

Pues bien: en la sesion del 18 de diciembre de 1860, de la Academia de medicina de Paris, M. L... se presentó llevando el sombrero en una mano y el paraguas en la otra. Hizo mover el brazo y la mano artificiales de tal modo, que conducia un vaso á la boca, escribia su nombre con un lapiz y señalaba, asimismo, con el dedo un objeto cualquiera.

**The Critish medical journal**, indica dos medios de que el Sr. Hunt, de Lóndres, acostumbra á servirse especialmente en los tumores cancroideos de las mamas, no con la pretension de curarlos, sino con la de modificar á lo ménos su fatal marcha.

Hace aplicar al exterior una pasta de algodón cardado, bastante espesa, con el fin de mantener en la parte un calor suave y de disminuir el dolor, favoreciendo tambien el decrecimiento del tumor, que así se mantiene al abrigo de tracciones. Al mismo tiempo el pecho se halla convenientemente suspendido.

Al interior aconseja el arsénico, que supone goza de ciertas virtudes anticancerosas, juntándole unas veces al hierro, y otras no, segun las fuerzas y el estado general de los pacientes.

Esta administracion del arsénico recomienda Mr. Hunt que se haga en dosis muy pequeñas, repetidas tres veces al día, á las horas de comer, y sostenidas por mucho tiempo.

El preparado preferido es una solucion de ácido arsenioso.

Por todo lo no firmado, el secretario de la Redaccion  
Manuel L. Zambrano.

## VACANTES.

**Aviso.** Los que hubieren de solicitar la vacante de médico cirujano de Bercero, provincia de Valladolid, convendrá se informen de los motivos porque se ha declarado vacante y sepan se incluye en la dotacion, segun tenemos entendido, la cirujía menor y el servicio de tres anejos que son las veutas y el ventorrillo.

**Gracia** (Barcelona). Se vende una botica, situada en uno de los puntos más céntricos de esta villa. Darán razon en la del Sr. Fillol, plaza de la Lana.

**Arjonilla** (Jaen). Médico cirujano. Su dotacion 8,000 rs. pagados por trimestres de fondos municipales y algunas otras pequeñas subvenciones. Las solicitudes hasta el 15 de febrero.

**Santurde de Rioja** (Burgos). Cirujano. Su dotacion, 150 fanegas de trigo al año, ocho rs. por la asistencia de cada parto y casa gratis. Las solicitudes hasta el 16 de febrero.

**Brazatortas** (Ciudad Real). Médico-cirujano. Su dotacion 7000 rs., los 2500 de fondos municipales y por trimestres vencidos, y los 2,500 por iguales. Las solicitudes hasta el 18 de febrero.

**Aquelas** y dos anejos (Búrgos). Cirujano; su dotacion 170 fanegas de trigo y 200 rs. de fondos municipales. Las solicitudes hasta el 7 de febrero.

**Yeste (Albacete).** Dos médicos-cirujanos y un cirujano. Sus dotaciones 8,000 rs. el primero, 6,000 el segundo y 3,600 el tercero. Las solicitudes hasta el 7 de febrero.

**Oquillas (Búrgos).** Cirujano. Su dotación 140 fanegas de trigo de buena calidad, casa, huerto y cocedero: la población solo tiene 60 vecinos. Las solicitudes hasta el 15 de febrero.

**Ornillos del Camino y un anejo (Búrgos).** Cirujano. Su dotación 150 fanegas de trigo bueno, cuatro carros de raja, casa, libre de contribución excepto la del subsidio. Las solicitudes hasta el 9 de febrero.

## ANUNCIOS.

**ENSAYO DE MEDICINA GENERAL Ó SEA de filosofía médica,** por D. Matias Nieto Serrano, doctor en medicina y cirugía.

Las cuestiones médicas generales llaman en el día la atención, tanto por lo menos como las investigaciones analíticas. Este libro las presenta bajo un aspecto nuevo. Fundándose su autor en una solución filosófica que aspira á ser más comprensiva y mejor calculada que las anteriormente emitidas, somete las doctrinas médicas al crisol de una crítica imparcial; y sin demasiada ambición de explicarlo todo, quiere á lo menos saber hasta qué punto y de qué modo son ó no posibles las explicaciones.

Comprende esta obra un análisis de los principios filosóficos aplicados á la medicina; el examen de las cuestiones relativas á la certeza médica; el de las leyes anatómicas, fisiológicas y patológicas en general, y un estudio sintético del arte y de los fundamentos de la terapéutica. No hay cuestión grave de las relativas á los diversos ramos de la medicina, que deja de tener su lugar en este vasto cuadro.

Un tomo en 4.º de más de 500 páginas; 26 rs. en Madrid y 32 en provincias, franco de porte por el correo.

Se halla de venta en Madrid: en las librerías de Bailly-Baillière, Calleja, Viana y Matute; y en provincias, se hacen los pedidos al autor, Plazuela de San Miguel, núm. 6, cto. pral., remitiendo el importe en libranzas ó en sellos de franqueo.

## ENCICLOPEDIA DE CIENCIAS MÉDICAS

Ó COLECCION SELECTA DE OBRAS MODERNAS DE MEDICINA Y CIRUJIA

OBRAS EN VIA DE PUBLICACION.

## CLÍNICA MÉDICA DEL HOTEL-DIEU DE PARIS,

POR

A. TROUSSEAU,

Catedrático de clínica médica de la facultad de Medicina de Paris; médico del Hotel-Dieu; miembro de la Academia Imperial de Medicina; comendador de la Legion de Honor; gran oficial de la orden del Leon y del Sol, de Persia, ex-representante del pueblo en la Asamblea nacional, etc., etc.

## Vertida al castellano

POR

D. EDUARDO SANCHEZ Y RUBIO.

Licenciado en medicina y cirugía, premiado por la Facultad de Medicina de Madrid.

Traducción exclusiva, con arreglo al tratado de propiedad literaria entre España y Francia.

Verán la luz pública dos cuadernos mensuales de á 64 páginas.

El primer cuaderno se publicará el día 8 de febrero próximo.

La obra constará de dos tomos de más de 800 páginas.

Adelantando el importe del primer tomo se obtendrá por 42 rs.

Por suscripción, á 22 rs. por cada seis cuadernos.

## HIGIENE TERAPEUTICA

ó aplicación de los medios de la higiene al tratamiento de las enfermedades,

Por Ribes, de Montpellier; traducida, anotada y adicionada por D. Pedro Espina, médico numerario del hospital general de Madrid.

Primera é importante obra de su género.—Un cuaderno mensual de 64 páginas. La suscripción es á razon de 22 rs. cada seis cuadernos. La obra forma un grueso tomo.—Se ha publicado el segundo cuaderno.

Se suscribe en Madrid en la librería de Bailly-Baillière: Príncipe 11, y en la administración de la Enciclopedia, calle de Jardines 20, 3.º

En provincias, en casa de los señores correspondientes de LA ESPAÑA MÉDICA.

## LA CAMPAÑA DE MARRUECOS.

MEMORIAS DE UN MÉDICO MILITAR,

Por D. NICASIO LANDA, primer Ayudante supernumerario segundo efectivo del cuerpo de sanidad militar, caballero de la orden del Águila Roja de Prusia, Ayudante médico que fué del cuartel general del ejército de Africa, etc.

Esta notable crónica, escrita en el galano y pintoresco estilo que distingue á su conocido autor, ofrece una relación detallada y poética de los grandes sucesos que han tenido lugar en esa epopeya; relación tanto más interesante para el médico, cuanto que son médicos los más de sus bellísimos detalles, constituyendo su conjunto una verdadera corona de laurel para la noble ciencia de curar y para quienes la han representado en ese terrible trance.

Un tomo de 300 pág., edición esmeradísima, 20 rs. en toda España.

Se halla de venta en Madrid, calle de Jardines, núm. 20 cuarto 3.º y en la librería de D. Carlos Bailly-Baillière, Príncipe, 11.

## ADVERTENCIA.

La Administración de la «La España Médica,» previene á los antiguos suscritores que nada la han notificado todavía, lo hagan á la mayor brevedad, para el buen servicio del periódico, teniendo presentes las siguientes condiciones:

1.º El precio de suscripción es de 60 rs. al año en Provincias, 80 rs. en el Estranjero y 100 rs. en Ultramar.

2.º El tiempo mínimo de suscripción es de un trimestre.

3.º El pago de suscripción debe ser adelantado.

4.º El modo de suscripción puede ser:

1.º En metálico, encargando á persona residente en Madrid lo abone en la Administración, calle de Jardines, núm. 20, cuarto 3.º

2.º Por carta que contenga libranza del giro de hacienda (antes de correos).

3.º Por carta que contenga letra de giro de fácil cobro.

4.º Por carta-orden á favor de la Administración contra persona designada en Madrid.

5.º Por carta certificada que contenga el importe de suscripción en sellos del franqueo de á dos reales, ó en su defecto de á real.

6.º Por los correspondientes de los principales editores y librerías del reino, que lo son de «La España Médica.»

5.º Los giros que en defecto del cumplimiento de estas condiciones, ó de aviso del suscriptor, ó correspondiente haga esta Administración, serán cobrados por los comisionados de las casas de Uragon ó Almazan en los conceptos de cuotas de suscripción corriente y adelantada.

Erratas importantes cometidas en la impresión del discurso de D. Robustiano Torres, debidas á la precipitación con que dicho señor ha corregido las pruebas.

Número 264, página 387, columna 1.ª, línea 14, dice «puesto en union», léase «puesto en acción».

Id., id., columna 2.ª, línea 53, dice «evas», léase «ovas».

Número 265, página 406, columna 1.ª, línea 2.ª, dice «alcalcium», léase «calcium».

Id., id., columna 2.ª, línea 6, dice «tiernarias», léase «ternarias».

Id., id., id., línea 15, dice «van aproximando», léase «van aproximando á la».

Id., id., id., línea 53, dice «lucha», léase «hecha».

Id., id., columna 3.ª, línea 13, dice «las plantas», léase «los planetas».

Id., página 407, columna 1.ª, línea 36, dice «antipáticas», léase «tan antipáticas».

Id., id., id., línea 56, dice «englenavísides», léase «englenavixides».

Id., id., columna 3.ª, línea 6, dice «resistió», léase «revistió».

Id., id., id., líneas 17 y 18, dice «homeópata ú homeopatía», léase «homeopatía ú homeopático».

Id., id., id., línea 52, dice «oruga», léase «curga».

Id., página 409, columna 2.ª, línea 7, dice «lastanisas», léase «sustancias».

Número 266, página 11, columna 2.ª, línea 6, dice «rebuscar», léase «buscar».

Id., id., columna 3.ª, línea 1.ª, debe suprimirse «y que tampoco», y anteponerlo «á es cierto», de la 3.ª línea.

Número 268, página 44, columna 1.ª, línea 23, dice «reusar», léase «refutar».

Id., id., columna 2.ª, línea 41, dice «hacerla», léase «dársela».

Id., página 45, columna 1.ª, línea 12, dice «eran los sábios», léase «eran los asnos.»

Editor responsable, D. PABLO LEON Y LUQUE.

MADRID.—IMPRESA DE MANUEL ALVAREZ, calle de la Espada, núm. 6.